Gobierno Regional Junín

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

446

ACTA DE LA II AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2026

A los veinticinco (25) días del mes de setiembre del año 2026, en el departamento de Junín, provincia de Chupaca, barrio la Perla Alta, en el local Salón de Recepciones "Victoria Club", siendo las 10:15 a.m., se inicia el desarrollo de la "II Audiencia Pública Regional 2026 de Rendición de Cuentas" del Ejercicio Fiscal 2026, en mérito a las disposiciones establecidas en el Decreto Regional N° 005-2026-GRJ/GR. La mesa de honor se encuentra presidida por el Mg. Zósimo Cárdenas Muje, Gobernador Regional de Junín, quien se encuentra acompañado por la vicegobernadora, Sra. Milagros Inche Arias Rodríguez; así como por el presidente del Consejo Regional, Sr. Luis Fernando Morales Nieva; Representante del Consejo de Coordinación Regional de Junín, Sr. Raúl Porras Toribio y los funcionarios del Gobierno Regional Junín: CPC. Marianela Liz Quispe Salas, Gerente General Regional, Lic. Lisette Ruiz Rivera, Gerente Regional de Desarrollo Social; Ing. Miguel Ángel Rivera Porras, Gerente Regional de Desarrollo Económico; Ing. Frank Gonzales Quispe, Gerente Regional de Infraestructura; e Ing. Vladimir Javier Yáñez Rodríguez, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

Asimismo, estuvieron presentes los consejeros regionales en representación de las nueve provincias de la región Junín (Huancayo, Concepción, Jauja, Tarma, Yauli, Junín, Chanchamayo, Satipo y Chupaca), alcaldes distritales y provinciales, dirigentes de comunidades campesinas y nativas, representantes de la Federación de Comunidades Campesinas y Nativas, presidentes de comités de gestión, representantes de gremios agrarios y agroindustriales, dirigentes sindicales de los trabajadores del Gobierno Regional, asociaciones de personas con discapacidad, representantes de los cesantes y jubilados de los sectores educación y salud, miembros de la sociedad civil y periodistas acreditados.

El acto protocolar se inició con el saludo a la bandera nacional y la entonación de las sagradas notas del Himno Nacional del Perú, conducido por el maestro de ceremonias; seguidamente, se procedió a la lectura del Reglamento para el Desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional de Junín, destacándose los artículos relativos al objeto, base legal, responsabilidad institucional y funciones, agenda temática, acta de sesión, y las normas de conducta durante el desarrollo del evento. Posteriormente, se dio lectura a la Ordenanza Regional N° 429-2026-GRJ/CR, que aprueba el reglamento de audiencias públicas y deroga la Ordenanza Regional N° 382-2023-GRJ-CR.

Una vez declarado formalmente instalado el acto, el maestro de ceremonias invitó al atril a la Lic. Lizeth Ruiz Rivera, Gerente Regional de Desarrollo Social, quien estuvo a cargo de las palabras de bienvenida en representación del Gobierno Regional de Junín. En su intervención, la Gerente Regional destacó la importancia del espacio democrático y rindió reconocimiento a la ciudadanía como actor y protagonista de los esfuerzos de la gestión regional.

La Gerente Regional enfatizó que la rendición de cuentas no constituye un acto meramente formal, sino un espacio genuino de encuentro entre las Autoridades regionales y la ciudadanía, en el cual se comparten avances, se reconocen dificultades y se asumen compromisos. Culminó su intervención con un voto de aplauso para los asistentes y con un llamado a desarrollar una

jornada de trabajo constructiva, en la que el logro de la región Junín sea el logro de todos sus habitantes.

El maestro de ceremonias agradeció las palabras de bienvenida y dejó formalmente inaugurada la jornada democrática, procediendo a continuación a la lectura del reglamento aplicable a las audiencias públicas y del decreto regional correspondiente, dando paso posteriormente al momento central de la rendición de cuentas por parte del Gobernador Regional.

En aplicación del artículo del Reglamento referido a la responsabilidad institucional y funciones, el maestro de ceremonias procedió a dar lectura íntegra del Reglamento para el Desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional de Junín, así como de la Ordenanza Regional N° 429-2026-GRJ-SLA-SR que lo aprueba. Esta lectura constituye un acto obligatorio que busca asegurar que todos los participantes conozcan sus derechos, deberes y las reglas de conducta aplicables durante el desarrollo del evento.

El maestro de ceremonias recordó a los asistentes las normas de conducta aplicables durante el desarrollo del evento, conforme al Artículo 38 del reglamento. Los participantes deberán respetar las normas de orden y puntualidad, respeto mutuo y tolerancia. En caso de que un participante se exprese en términos ofensivos o agraviantes, o cuando se produzca desorden que afecte el normal desarrollo del evento, el moderador dará por concluida la participación. Se prohíbe el ingreso de personas bajo efecto de alcohol, drogas o sustancias psicotrópicas; el porte de armas de fuego, cortantes o punzocortantes; los actos de proselitismo político y propaganda electoral; la entrega de material no relacionado al evento; y las manifestaciones de aprobación o desaprobación durante el desarrollo del acto, toda acción que afecte el normal desarrollo motivará, en primer lugar, una exhortación del moderador; de persistir, podrá requerirse el apoyo de la fuerza pública para el desalojo de los infractores.

A continuación, se dio lectura a la Ordenanza Regional N° 429-2026-GRJ-SLA-SR del Consejo Regional, mediante la cual se aprueba el reglamento para la realización de las audiencias públicas de rendición de cuentas del Gobierno Regional de Junín. El Artículo Primero de la ordenanza deroga íntegramente la Ordenanza Regional N° 382-2023-GRJ-R y toda norma de igual o menor jerarquía que se oponga a la presente, la cual regulaba el desarrollo de las audiencias públicas regionales de rendición de cuentas del Gobierno Regional de Junín. El Artículo Segundo aprueba el nuevo reglamento que regula la realización de las audiencias públicas de rendición de cuentas del Gobierno Regional de Junín, instrumento normativo aplicable a la presente sesión y a todas las que se realicen en adelante.

1. Exposición de Rendición de Cuentas

Damos paso al momento central del ejercicio democrático y constitucional de rendición de cuentas, correspondiendo el balance detallado de la ejecución presupuestal, de los proyectos estratégicos de infraestructura, de los avances en salud y educación, así como de los grandes hitos de la Revolución Agraria en las nueve provincias. El maestro de ceremonias cedió el uso de la palabra a la máxima autoridad regional, el Gobernador Regional de Junín, Mg. (Econ.) Zósimo Cárdenas Muje, quien desarrolló su exposición estructurada en tres ejes: cumplimiento de compromisos asumidos, avances y resultados en políticas y estrategias de desarrollo regional, y proyectos de inversión.

1.1 Exposición del Gobernador Regional de Junín — Mg. Zósimo Cárdenas Muje

El Gobernador Regional inició su intervención agradeciendo la presencia de la ciudadanía, autoridades regionales, provinciales y distritales, dirigentes de comunidades campesinas y nativas, y representantes de organizaciones sociales, asimismo, rindió reconocimiento al trabajo mancomunado, descentralizado y coordinado que ha caracterizado la gestión, recordando que, a escasos tres meses de culminar el periodo gubernamental, esta rendición de cuentas constituye un balance íntegro de los tres años y nueve meses de gestión.

La autoridad regional destacó que la gestión se ha caracterizado por llegar a las diferentes fronteras, caseríos, anexos y distritos antes no atendidos, rompiendo la barrera del centralismo regional. Asimismo, agradeció públicamente al Consejo Regional por su labor fiscalizadora y legislativa, calificándola como una fiscalización optimista y constructiva y resaltó la importancia de mantener la gobernabilidad basada en el respeto mutuo entre las autoridades y las bases sociales de las nueve provincias.

1.1.1 Cumplimiento de compromisos asumidos

En materia de cumplimiento de compromisos asumidos, el Gobernador Regional informó que al 75% los compromisos asumidos al inicio de la gestión y durante su transcurso han sido resueltos. Reconoció que los compromisos no se limitan a los asumidos en el primer momento, sino que comprenden las demandas generadas durante el transcurso del gobierno desde los distintos sectores de la región, entre los compromisos destacados figuran la gestión ante el gobierno nacional por la Nueva Carretera Central — proyecto de 24 mil millones de soles financiado parcialmente con fondos públicos y endeudamiento progresivo —, así como el Puente Noruega, el CREVE y una serie de obras hospitalarias y educativas que han sido destrabadas durante la presente gestión.

La autoridad regional enfatizó que la continuidad de los proyectos constituye una política de gestión, rechazando la práctica de gobiernos anteriores de paralizar obras heredadas, recordó que cuando asumió el gobierno en el año 2023, múltiples proyectos se encontraban con presupuesto cero, tales como el Hospital de Chupaca, el Hospital de Pichanaki, el Politécnico Estatal de Chilca, el colegio Mariscal Castilla y la carretera Chupuro-Huasicancha, entre muchos otros. La gestión actual asumió la responsabilidad de asignarles presupuesto y conducirlos a su culminación.

1.1.2 En materia de políticas y estrategias de desarrollo regional: Avances y Resultados

El Gobernador Regional presentó un balance detallado de los avances en políticas públicas y estrategias de desarrollo regional, sustentado en indicadores cuantitativos. En materia de inversión pública, la gestión ha triplicado el presupuesto de inversión respecto del año 2022, cuando este ascendía a 341 millones de soles. Este incremento refleja la capacidad de gestión del gobierno regional para captar recursos mediante concursos, premios a la ejecución y gestiones ante el gobierno central.

Inversión por sectores

En el sector educación, la inversión en el año 2026 alcanzó más de 307 millones de soles, sumando una acumulación de casi dos mil millones de soles en el periodo de gestión. En el sector salud, se ha incrementado sostenidamente la inversión, aunque en 2026 se observa una reducción respecto al año anterior debido a que los principales hospitales se encuentran en etapa final de ejecución y próximos a su entrega. En el sector agro, la inversión sin precedentes se materializa a través de la Revolución Agraria y el programa PROCOMPIENTE. En el sector transporte, la inversión sostenida busca mejorar la competitividad regional.

Competitividad regional

La región Junín se ubica en el décimo puesto del ranking nacional de competitividad, posición que la autoridad regional se comprometió a mejorar. Destacó que la competitividad no se limita a un sector, sino que abarca la totalidad de los servicios públicos: apertura de carreteras y construir puentes reduce tiempo y costos; dotar a las instituciones educativas de pizarras interactivas y computadoras mejora la formación; y equipar los hospitales con tecnología moderna eleva la calidad de la atención en salud.

Indicadores sociales

En materia de indicadores sociales, la gestión reportó los siguientes avances: la anemia infantil descendió del 31.8% registrado en 2017 al 24% actual; el acceso a agua potable se incrementó a 7 de cada 10 viviendas con conexión intradomiciliaria; el acceso a desagüe creció del 52% al 59%, lo que representa un avance del 6.4%; y el acceso a servicio de energía eléctrica alcanzó a 9 de cada 10 viviendas. Asimismo, la anemia en niños de 6 a 35 meses se redujo del 50.5% en 2024 al 47.1% en lo que va del año. No obstante, persisten retos en materia de aprendizaje escolar (7 de cada 10 estudiantes de cuarto de primaria no alcanzan logros satisfactorios en matemática ni en lectura) y en empleo informal (76% de la PEA en condiciones de informalidad, frente al 79% de 2024).

Gestión de riesgos y desastres

En materia de gestión de riesgos de desastres, el Gobierno Regional mantiene operativo el despliegue de cinco frentes de maquinaria pesada en 22 puntos críticos distribuidos en cinco provincias, atendiendo sectores prioritarios en Chanchamayo (Río Garoú, Río Toro, Quebrada Reiter, Quebrada Quisque, Pucará, Río Raquina); Tarma (Quebrada Maníaco, Río Tarma, sector Mantarana); Pichanaki (Río Kimiri, zona urbana de Pichanaki); Jauja (Julcán, Río Yacus, Río Masma, San Isidro); entre otros. La región ha identificado 75 puntos críticos en toda su jurisdicción, atendidos en articulación con los gobiernos locales. Asimismo, el Gobernador Regional solicitó al gobierno central la creación de un programa exclusivo de reconstrucción para los damnificados por el fenómeno de El Niño, en sustitución del programa Techo Propio, cuyos requisitos no se ajustan a la realidad de las comunidades campesinas que carecen de título de propiedad.

Revolución Agraria

La Revolución Agraria constituye uno de los programas emblemáticos de la gestión. Actualmente se ejecutan más de 20 obras de riego con una inversión de 288 millones de soles. A través del programa PROCOMPIENTE, se invierten 84 millones de soles en la entrega progresiva de tractores agrícolas, motoguadañas, motofumigadoras, motopodadoras y moto pulverizadoras, así como equipamiento para la transformación e industrialización de leche, granos, café, pasta de cacao y fibra altoandina. En caficultura, se firmó un convenio con el CATIE de Costa Rica, institución con la que se proyecta desarrollar variedades propias de café para la región. Adicionalmente, se anunció la entrega de 25 tractores agrícolas a comunidades campesinas pertenecientes a las provincias de Huancayo Chongos Alto, Santa Rosa de Huacramasana, Huanusco, Huayucachi, Yanayana, Laria, Pucará, Quichuay, Pumpunya, Sallahuachac, Ullusca, Chupaca, Yacucutanja, Llacuaripampa, Tingo, Paccha, Palcamayo, San Pedro de Cajas, Huaricolca, Picoy, San Cristóbal de Pachac y Huaripampa.

Programa YACHAY

El programa YACHAY, en el ámbito del desarrollo social, constituye una política regional orientada al fortalecimiento del núcleo familiar mediante la orientación, capacitación y concientización de los padres, madres y familiares responsables de los niños y jóvenes en el hogar. El Gobernador Regional anunció que el programa está siendo compartido con el Ministerio de Educación con la perspectiva de que, en algún momento sea una política pública nacional obligatoria. Tanto la Revolución Agraria como el programa YACHAY cuentan con ordenanzas regionales que les otorgan rango de ley.

Adicionalmente, se destacó la situación poblacional de la región Junín conforme al último censo nacional: la región ha pasado a tener una población de casi un millón y medio de habitantes, lo que refleja un crecimiento acelerado, asimismo se reportó una migración de 49,500 personas que han dejado el departamento por diversas razones, principalmente laborales, dirigiéndose a Lima, Huancavelica, Pasco, Huánuco, Ayacucho y Apurímac. La región Junín cuenta con 8 de cada 10 jóvenes profesionales en el Valle del Mantaro por la presencia de universidades, pero el mercado laboral regional no absorbe esta oferta, generando emigración.

1.1.3 En materia de proyectos de inversión

El Gobernador Regional desarrolló un detallado recorrido por las obras concluidas, en ejecución, en licitación y en expediente técnico, organizadas por sectores. En el balance se evidencia que la gestión ha priorizado la culminación de obras abandonadas por más de diez años — que fueron destrabadas y conducidas a su entrega — así como el inicio de nuevas obras emblemáticas con presupuesto propio del gobierno regional y con financiamiento del gobierno nacional.

A. Obras concluidas y entregadas durante la gestión

En el sector salud, se han concluido y entregado los siguientes hospitales y centros de salud: el Hospital de Pichanaki (que entra en operación pese a observaciones menores); el Hospital La Libertad, recategorizado a hospital 2-1, que permite descongestionar los hospitales de nivel 3 (Carrión y El Carmen); el Hospital San Martín de Pangoa, con 350 trabajadores en

marcha blanca; el Centro de Salud Yauli La Oroya, culminado y con nueva unidad ejecutora creada; el Hospital El Carmen, en etapa de equipamiento para entrega en noviembre. Se destacó que el Hospital de Chupaca se encuentra en la etapa final (faltando aproximadamente el 9% para su culminación), con entrega prevista para los primeros días de noviembre, en coordinación con el alcalde provincial de Chupaca.

En el sector educación, se han concluido y entregado: el colegio Mariscal Castilla (con aulas prefabricadas entregadas en menos de dos meses y obra principal concluida); el Industrial Perené; el CEPRO (Centro de Educación Técnico Productivo); la Asunción de Palián; las instituciones educativas de Pueblo Libre y Pochoni en Mazamari y Pangoa; la Institución Educativa Los Andes en el anexo Shicuy de San Juan de Jarpa; la Institución Educativa inicial de ACO en Concepción; el colegio Santa Isabel; y las instituciones educativas en comunidades nativas como Shankivironi y Virgen de Fátima en Carmen Alto. Asimismo, se ha entregado la UGEL Mantaro y el GLN Mantaro.

En el sector infraestructura y transporte, se han concluido y entregado: el Puente Max Hongler (que presentaba adicionales sobre adicionales y fue resuelto por la voluntad política de la gestión); el Puente Cantuta; el Puente Kempiri (en el VRAE); el Puente Victoria en San Ramón; el Puente Cuyani (en operación); la carretera Chupuro-Huasicancha (obra de 46 millones que estaba abandonada desde el año 2007), y el Polideportivo Municipal de La Merced, asimismo se adquirieron más de 100 maquinarias pesadas que han permitido el mantenimiento y mejoramiento de aproximadamente 5,000 kilómetros de vías en toda la región.

B. Obras en ejecución

En el sector salud se encuentran en ejecución: el Hospital de Chilca (nuevo hospital 2-1 en el distrito capital de Huancayo, en terreno saneado); el Centro de Salud Santo Domingo de Acobamba (que constituirá el futuro hospital 2-1 para atender Santo Domingo de Acobamba, Pariahuanca y Andamarca); el Centro de Salud Puerto Ocopa (en etapa final, con entrega prevista en mes y medio); y se gestiona ante el gobierno nacional el gran Hospital de Alta Complejidad de la Macroregión centro, en un terreno de aproximadamente ocho hectáreas en el bosque El Porvenir, Asimismo se encuentra en plena ejecución la nueva carretera Lligne-Chaquicocha, que reducirá tres horas de viaje hacia Huancayo.

En el sector educación se encuentran en plena ejecución: el colegio Juan Santos Atahualpa (en etapa de equipamiento, con entrega prevista para noviembre-diciembre); el Politécnico Tupac Amaru de Chilca (parte estructural concluida, en etapa de albañilería y tarrajeos); el Colegio de Alto Rendimiento (COAR) en Chupaca (presupuesto íntegramente regional); el Politécnico Regional del Centro (con el mayor avance estructural); el Politécnico Selva Central en Chanchamayo (financiado por el MEF); el colegio Santiago Antúnez de Mayol en Pichanaki (con más de 30 millones de soles desembolsados de un total de 92 millones); la Estela Andrés Avelino Cáceres en Pangoa; la institución educativa Virgen de Fátima en Sapallanga; el colegio José Gálvez en Río Negro; el Instituto Superior Tecnológico Adolfo Vienrich en Tarma; el Instituto Tecnológico de Pichanaki; el Instituto de Música de Acolla (a punto de inaugurarse); el Instituto San Ignacio de Loyola en Junín; el Instituto 9 de Julio en Concepción; el colegio San Ramón de Tarma (en acabados); y el Colegio Catungo Quim piri en Río Tambo (en construcción).

En el sector infraestructura y transporte, se encuentran en plena ejecución: el Puente Noruega (en lanzamiento, con demoras atribuidas al consorcio CIMA); el tramo de ferrocarril/corredor vial hacia San Jerónimo (en cuatro vías); la J1-108 (casi concluida, falta pavimento en el tramo Vilcacoto); la JU-103 segunda etapa (licitada, en una semana debe iniciar); la JU-103 tercera etapa (desde Palca hacia Ricrán hasta Tapo, bien avanzada); la JU-116 (Mazamari-Carpatambo-Porvenir-Mentushari, con primera piedra puesta); el Circuito Vial Chupaca-Sicaya-Ahuac-Vicso-Aco-Mito (en plena ejecución, proyecto de larga data desde 2010); el Puente Perú de Mazamari (estratégico para liberar la vía nacional del aeródromo y habilitar la pista de aterrizaje); la carretera JU-115 (Ipokí-Río Negro, con 49% de avance); y la Defensa Ribereña de Satipo (3.3 km de defensa + 900 metros lineales de enrocado).

C. Obras en licitación

Se encuentran en proceso de licitación las siguientes obras: el Hospital de Junín (322 millones de soles, con buena pro otorgada); el Hospital Manuel Higa Arakaki (253 millones, con nuevo ganador por definirse en 10 días); el Hospital Domingo Olavegoya (hospital 2-2, categorizado en el presente periodo); la carretera departamental JU-103 Yauli, Pancan y Jauja (Palca - Tapo - Antacucho - Ricrán - Abra - Cayán); el Puente Zotani (12 millones de presupuesto inicial, sobre un proyecto valorizado en 70 millones); el Circuito Camino Real de los Huancas (46 millones, carretera entre Sucre, Av. 28 de Julio) Huancán- Chilca y Sapallanga; y el Puente Quimiri (22.5 millones).

D. Expedientes técnicos en elaboración

Se encuentran en fase de expediente técnico los siguientes proyectos, que serán dejados encaminados para su ejecución en la siguiente gestión: el Establecimiento de Salud David Guerrero Duarte en Concepción; el Instituto Superior Tecnológico Sierra Lumi de Concepción-Comas; la institución educativa Juan Máximo Villar (inicial, primaria y secundaria) en Jauja; el Politécnico San Antonio de Cheni en Satipo-Río Tambo; el colegio San Juan de Nivel Secundaria, Centro Poblado Patarcocha, en San Juan de Iscos, Chupaca; la I.E. Orlando Cárdenas en Chanchamayo-Pichanaki (13.3 millones); el colegio Napati (nivel primario-secundario) en Río Tambo - Satipo; y el Instituto Tecnológico Gustavo Allende en Tarma.

E. Obras por Impuesto (OxI)

Una de las estrategias más destacadas de la gestión ha sido la ampliación del techo presupuestal de Obras por Impuesto (OxI), que pasó de 28 millones de soles al inicio de la gestión a 2,350 millones de soles aprobados en sesión de Consejo Regional. Esta ampliación se gestionó ante la Asamblea de Gobernadores Regionales y permitirá al próximo gobernante contar con una herramienta mayor para invertir en obras de gran envergadura. Entre las obras priorizadas mediante esta modalidad figuran: el Puente Jatumalca en Matahuasi (24.7 millones); el Saneamiento Básico del Centro Poblado Unión Perené (60 millones, agua y desagüe); la Institución Educativa San Cristóbal, nivel secundaria, Centro Poblado Palcamayo, Tarma (30.9 millones); la Institución Educativa inicial 364 - Centro Poblado Huari, Huancán (11.5 millones); la Institución Educativa Héroes de Chupaca (8.9 millones); el Instituto Tecnológico Superior de Sausa, Jauja (79.6 millones); el Estadio Municipal de Alto Rendimiento de Satipo (65 millones); la Pista y Veredas del Centro Poblado San Ramón en Pangoa (42 millones); la sede institucional del Gobierno Regional de Junín, en el Tambo (320 millones); la oficina de Criminalística para la

Policía Nacional del Perú (54 millones); las cámaras de vigilancia de Huancayo, Satipo y Chanchamayo (las tres provincias con mayor índice de criminalidad); y el Instituto Tecnológico Gustavo Allende de Tarma.

El Gobernador Regional anunció además que, mediante el Decreto de Urgencia emitido por el gobierno central para atender el fenómeno de El Niño, se realizarán servicios de mantenimiento en hospitales, postas, centros de salud y colegios, con un techo presupuestario importante de Obras por Impuesto y procedimiento directo (sin intervención de la Contraloría General de la República), hasta el 31 de diciembre. Asimismo, se realizará un roadshow con empresarios para que financien y ejecuten los proyectos, en una modalidad que ha demostrado eficiencia.

Finalmente, el Gobernador Regional concluyó su intervención agradeciendo a la ciudadanía, a las autoridades, a los funcionarios, a los trabajadores y a los dirigentes por el apoyo brindado durante los cuatro años de gobierno. Renovó su compromiso de dejar totalmente encaminados los proyectos en curso hasta el 31 de diciembre, y anunció que continuará la lucha por la Carretera Central, la masificación del gas, la industrialización y la descentralización, con cargo o sin cargo. Culminó su exposición con un llamado a la unidad y a la justicia social, proclamando: "¡Que viva Junín! ¡Que viva el Perú!".

1.2 Exposición del Presidente del Consejo Regional de Junín — Ing. Luis Fernando Morales Nieva

El maestro de ceremonias cedió la palabra al Ing. Luis Fernando Morales Nieva, presidente del Consejo Regional de Junín, quien presentó un resumen del trabajo legislativo y fiscalizador desarrollado por el Pleno del Consejo Regional durante la gestión. En su intervención, el presidente del Consejo Regional destacó que el órgano legislativo regional ha fortalecido la institucionalidad mediante la aprobación de normas de calidad, el ejercicio de la función fiscalizadora y la representación de los intereses de la población de las nueve provincias.

1.2.1 Trabajo legislativo

Durante los tres años y medio de gestión, el Consejo Regional ha aprobado 36 ordenanzas regionales en todos los sectores, de las cuales 9 corresponden al presente año. Asimismo, ha aprobado más de mil acuerdos regionales, generando por primera vez mecanismos de seguimiento a los acuerdos para evitar que queden como documentos sin efecto. Entre las ordenanzas más importantes destacan las relativas a educación, la Comisión Ambiental Regional, el Texto Único de Procedimientos del Gobierno Regional, y la declaración de interés y necesidad pública de los Sitios RAMSAR en lagunas, bofedales y humedales de Marcapomacocha, Sangra, Carhuamayo, Carhuacayán, Alto Cunas y Chongos Bajo.

Adicionalmente, el Consejo Regional ha aprobado ordenanzas para la ejecución obligatoria de simulacros regionales, la identificación e implementación de la ruta del café y la ruta del cacao como rutas turísticas en las provincias de Chanchamayo y Satipo; la actualización del Consejo Regional de la Juventud y el Registro de Organizaciones y la regularización de la situación laboral de más de 500 trabajadores del Gobierno Regional de Junín, otorgándoles estabilidad por primera vez.

1.2.2 Función fiscalizadora

El Presidente del Consejo Regional destacó que la función fiscalizadora constituye un mandato constitucional y legal del órgano legislativo regional. Durante los cuatro años de gestión, el Consejo Regional ha aprobado 178 planes de fiscalización, de los cuales 64 se encuentran actualmente en proceso. Casi la totalidad de los proyectos de inversión y obras en ejecución han sido fiscalizados por el Consejo Regional, lo que demuestra el cumplimiento de su responsabilidad constitucional de control político y fiscalización.

Asimismo, el Presidente del Consejo Regional mencionó que durante el ingreso de la gestión se identificó la presencia de empresas chinas en licitaciones públicas, situación que ha cambiado sustancialmente pues dichas empresas ya no se presentan a las licitaciones del Gobierno Regional. Indicó que los planes de fiscalización actuales cuentan con equipos técnicos responsables que emiten conclusiones y recomendaciones al estilo de la Contraloría General de la República.

1.2.3 Obras por Impuesto y articulación con el Gobernador Regional

Por primera vez en la historia regional, el Consejo Regional ha aprobado cerca de 2,000 millones de soles en obras por impuesto, distribuidas en todas las provincias de la región Junín. Asimismo, en sesión de consejo se aprobó un proyecto trabajado con UNACEM, mediante el cual la empresa donó 100,000 bolsas de cemento gracias a la gestión del Gobernador Regional con esta donación se están ejecutando aproximadamente 150 pequeños proyectos en el marco de la Revolución Agraria, demostrando que con presupuestos modestos también es posible generar impacto en las comunidades y anexos.

El Presidente del Consejo Regional ilustró el trabajo articulado entre el Gobernador Regional y el Consejo mediante un relato en lengua quechua, traducido posteriormente al español: *"El gobernador llevó el presupuesto. Sesión de Consejo aprobó el presupuesto de la donación. El empresario dio cemento y don Lorenzo guio la fuerza del río. Juntos levantaron las paredes del canal hasta ver el agua limpia correr por la chacra. Con los pies en el barro comprendieron que cuando el cemento une las manos, el agua florece para todos."* Con esta metáfora, el Presidente del Consejo Regional ilustró la articulación entre el Ejecutivo regional, el legislativo regional, el sector privado y la comunidad organizada.

Finalmente, el Presidente del Consejo Regional reafirmó el compromiso del órgano legislativo de seguir legislando, fiscalizando y representando a la población con responsabilidad, transparencia y firmeza institucional, y dejó abiertas las puertas del Consejo Regional para atender las solicitudes de información de la ciudadanía.

1.3. Intervención del Representante del Consejo de Coordinación Regional — Sr. Raúl Porras Toribio

El maestro de ceremonias reconoció la presencia del Sr. Raúl Porras Toribio, representante del Consejo de Coordinación Regional de Junín, en su condición de enlace entre el sector privado y el Gobierno Regional, durante la audiencia el Sr. Porras Toribio acompañó las intervenciones del Gobernador Regional y del Presidente del Consejo Regional, aportando la perspectiva del

sector privado en los temas de desarrollo económico regional, articulación interinstitucional y seguimiento a los compromisos del presupuesto participativo.

El Gobernador Regional, en sus respuestas a las intervenciones ciudadanas, destacó el rol del Consejo de Coordinación Regional como aliado estratégico del Gobierno Regional para el seguimiento de los programas y proyectos aprobados en el presupuesto participativo. Asimismo, mencionó que el Sr. Porras Toribio viene aportando en la visión de desarrollo industrial de la región, conforme al Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040, particularmente en la promoción del parque industrial en el terreno de más de 54 hectáreas ubicado en Quebrada Onda, que debe ser declarado intangible para fines de industrialización mediante ordenanza regional.

El Gobernador Regional enfatizó que la región Junín se ha convertido en un referente de la Macroregión centro por su ubicación geográfica estratégica, lo que la convierte en un mercado natural para las operaciones comerciales de Ayacucho, Huancavelica, Pasco, Huánuco y Ucayali. En este sentido, el Consejo de Coordinación Regional, el sector privado y el Gobierno Regional vienen trabajando coordinadamente para institucionalizar el gran parque industrial del Valle del Mantaro, en línea con el objetivo de generar empleo, desarrollo económico y mejora de la calidad de vida de la población.

2. Preguntas y respuestas de la Sociedad Civil, Organizaciones e Instituciones

Concluidas las exposiciones del Gobernador Regional, del Presidente del Consejo Regional y la intervención del Representante del Consejo de Coordinación Regional, se dio inicio a la rueda de intervenciones de la ciudadanía. El maestro de ceremonias recordó que cada ciudadano inscrito contará con un minuto estricto para formular su pregunta o planteamiento, y que el cronómetro se detendrá al cumplirse el tiempo. Las consultas serán absueltas por el Gobernador Regional y por los Gerentes Regionales de Infraestructura, Desarrollo Social y Desarrollo Económico, según correspondiera a la materia de la consulta.

Las consultas se desarrollaron en dos modalidades: tres preguntas virtuales recibidas previamente, y cuatro bloques de participación presencial con cinco ciudadanos por bloque, a continuación, se presenta el registro íntegro de las preguntas, respuestas y compromisos asumidos en cada caso.

2.1 Preguntas en modalidad virtual

El maestro de ceremonias informó que se recibieron tres preguntas en forma virtual, las cuales fueron absueltas por los gerentes regionales correspondientes. Las preguntas se detallan a continuación.

2.1.1 Consulta del distrito de Quilcas

Participante: Representantes del distrito de Quilcas.

Consulta: Solicitan el inicio y ejecución del proyecto con Código Único de Inversiones (CUI) N° 2655-5771, correspondiente a una obra de riego en dicho distrito.

Respuesta: El Ing. Miguel Rivera Porras, Gerente Regional de Desarrollo Económico, informó que el expediente técnico del proyecto se encuentra 100% habilitado, encontrándose en espera de la habilitación de riego. Indicó que en los próximos días se tendrá una programación para la evaluación y contratación correspondiente.

Compromiso: Continuar con el trámite de habilitación y programar la evaluación y contratación del proyecto en los próximos días.

2.1.2 Consulta del Frente de Defensa de Cesantes y Jubilados

Participante: Sr. Rivera R. Francisco, en representación del Frente de Defensa de los Intereses de los Cesantes y Jubilados del Sector Educación y Salud.

Consulta: ¿Se contempla en la rendición de cuentas el pago de la deuda por demandas judiciales del ejercicio fiscal 2026 a pensionistas de los sectores salud y educación? ¿Cuándo se efectuaría dicho pago?

Respuesta: La Lic. Lizeth Ruiz Rivera, Gerente Regional de Desarrollo Social, señaló que el presupuesto para el pago de sentencias judiciales proviene del gobierno central, el cual en los últimos meses ha decretado que los pagos se efectúen priorizando a los sectores educación y salud, quedando los demás sectores en una situación de incertidumbre. Informó que desde la Gerencia Regional de Presupuesto se han emitido documentos al gobierno nacional para gestionar la ampliación presupuestal para sentencias judiciales. Adicionalmente, se está evaluando a nivel institucional el pago de las sentencias judiciales con los saldos presupuestales disponibles. Indicó que el Gobierno Regional ha reconocido formalmente a los comités de seguimiento de estos procedimientos mediante resolución, lo cual permitirá acompañar la gestión oportuna ante las unidades ejecutoras correspondientes.

Compromiso: Continuar la gestión ante el gobierno nacional para ampliar el presupuesto destinado al pago de sentencias judiciales, así como evaluar internamente el uso de saldos presupuestales para dicho fin.

2.1.3 Consulta del Comité de Inyección de Obras de la IE Nuestra Señora de las Mercedes

Participante: Sr. Cano Linares Osvaldo Víctor, Presidente del Comité de Inyección de Obras de la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes N° 30.090 de Pilcomayo.

Consulta: La obra de la IE Nuestra Señora de las Mercedes presenta avance cero, pese a estar aprobada en el presupuesto participativo desde enero de 2025 para ejecutarse en 2026. A pesar de gestiones ante el Gobierno Regional de Junín, incluida una sesión de consejo en junio, no ha habido respuesta. Advierte posible protesta de los padres de familia y reclama que el distrito no ha recibido obras de impacto del Gobierno Regional.

Respuesta: El Ing. Frank González Quispe, Gerente Regional de Infraestructura, informó que la institución educativa cuenta con un expediente técnico formulado por la Municipalidad Distrital de Pilcomayo, que contrató a un consultor para el diseño. La Subgerencia de Estudios revisó, observó y remitió un informe a la municipalidad para que realice el descargo o acoge las

recomendaciones y observaciones. Indicó que la Gerencia Regional de Infraestructura le dará continuidad, buscando coordinar con el consultor contratado por la Municipalidad de Pilcomayo para dejar expedito el expediente técnico.

Compromiso: Coordinar con el consultor contratado por la Municipalidad Distrital de Pilcomayo para dejar expedito el expediente técnico de la IE Nuestra Señora de las Mercedes y darle continuidad al proyecto.

2.2 Preguntas en modalidad presencial — Bloques de intervención

A continuación, se presentan las intervenciones presenciales, organizadas en cuatro bloques de ciudadanos. Cada bloque fue absuelto por la autoridad regional correspondiente en función de la materia de la consulta, los compromisos asumidos se detallan al final de cada intervención.

2.2.1 Bloque I de intervenciones

El primer bloque de intervenciones estuvo conformado por los ciudadanos Roberto Hurtado Orihuela, Azucena Asunción Argentones, Juan Mancilla Dávila, Jesús Barrera Flores y Julio Granados Camarena. Las consultas se centraron en temas de infraestructura urbana, derechos de personas con discapacidad, reconocimiento laboral a servidores públicos y proyectos educativos y de Fiscalía en Pangoa.

Intervención N° 1 — Sr. Roberto Hurtado Orihuela

Participación: Manifiesta su agradecimiento por las obras realizadas. Entrega dos documentos: uno de fecha 28 de agosto de 2026, mediante el cual solicita audiencia para tratar el mejoramiento de pistas y veredas del anexo Saños Chico; y otro de la Municipalidad Provincial de Huancayo, referido a la firma de convenios sobre pistas y veredas, solicita atención y fecha de audiencia.

Respuesta (Ing. Frank González Quispe, Gerente Regional de Infraestructura): Indica que el proyecto de pistas y veredas del anexo Saños Chico tiene como unidad ejecutora a la Municipalidad Provincial de Huancayo. En una reunión interinstitucional entre el Gobernador Regional y el alcalde de Huancayo se estableció una línea de trabajo y los proyectos con expediente y avance. El proyecto de Saños Chico no fue discutido en su momento por estar en evaluación un cofinanciamiento, y porque existían observaciones sobre interferencias vinculadas a servicios de agua, desagüe y alcantarillado pluvial. La oficina de infraestructura realizará una visita in situ para evaluar la viabilidad del proyecto en el marco del convenio o acuerdo institucional.

Compromiso: El Gobernador Regional invitó al ciudadano a acercarse al gobierno regional el día martes o miércoles siguiente para reunirse en despacho y encaminar el proyecto.

Intervención N° 2 — Sra. Azucena Asunción Argentones

Participación: En representación de las personas con discapacidad, agradece al Gobernador Regional por haber abierto las puertas del gobierno regional y visibilizado a las personas con discapacidad. Solicita: * que el Gobernador sea quien inaugure y dé paso al CREVE (Centro de Rehabilitación y Educación Especial); * que la obra del CREVE no quede para la próxima gestión, por tratarse de un tema urgente; * acelerar el cumplimiento del acta firmada con la Diresa (que está congelada por el terremoto); y * acelerar el trámite de una impresora braille para niños con discapacidad visual.

Respuesta (Lic. Lizeth Ruiz Rivera, Gerente Regional de Desarrollo Social): Manifiesta que se institucionalizará una oficina de personas con discapacidad. Indica que se ha caminado con la dirigente para conseguir el terreno del CREVE y que ahora será una realidad. Confirma que la impresora braille está planificada y presupuestada. Adicionalmente, informa que el Gobernador Regional ha realizado una inversión de más de 6 millones de soles en el CEBE Señor de los Milagros y ha gestionado la entrega de sillas de ruedas neurológicas por más de 300 mil soles, distribuidas a nivel regional.

Respuesta (Ing. Frank González Quispe, Gerente Regional de Infraestructura): Informa que el proyecto del CREVE tiene expediente técnico aprobado por 2,800,000.00 soles, con una parte habilitada como certificación y la diferencia con previsión, la oficina de infraestructura ya realizó los pedidos y constituyó el comité de selección, encontrándose próximo a licitar (fecha máxima: lunes siguiente), en la oficina de logística.

Compromiso: Licitación del CREVE en la fecha máxima señalada (lunes siguiente a la audiencia). Entrega de la impresora braille presupuestada. Culminación del CREVE durante la presente gestión.

Intervención N° 3 — Sr. Juan Mancilla Dávila

Participación: Califica al Gobernador como revolucionario por la revolución agraria, la revolución en salud y la revolución en infraestructura vial. Reconoce la labor de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC), destacando el despliegue de maquinaria para construcción de trochas y caminos, así como la atención durante el reciente sismo (10 p.m. a 3 a.m.) con distribución de agua, víveres y armado de carpas. Menciona el mejoramiento de la institución con computadoras nuevas e infraestructura moderna. Plantea como pedido el pago de la deuda social, cuyo monto aproximado asciende a 513 millones, y reclama la intervención del Ministerio de Economía y Finanzas.

Respuesta (Gobernador Regional): Reconoce la labor de la DRTC y de los trabajadores del régimen 276, manifestando que la gestión viene haciendo los reconocimientos respectivos a los trabajadores nombrados, entendiendo que el sueldo que perciben es insuficiente. Compromete su apoyo para solucionar las demandas de beneficios sociales en los meses restantes de gobierno.

Compromiso: Continuar con los reconocimientos a los trabajadores nombrados del régimen 276 y encaminar las demandas de beneficios sociales pendientes en los meses restantes de la gestión.

Intervención N° 4 — Sr. Jesús Barrera Flores

Participación: En representación de la Federación Regional de Servidores Públicos de la Región Junín, expresa agradecimiento rotundo al Gobernador Regional porque, durante más de 37 años a nivel nacional, los servidores públicos del régimen D.L. 276 vivieron un caos y una injusticia. Indica que en 2024 y 2025 se logró un pronunciamiento con la firma del Gobernador que dio lugar a la Ley N° 32424, ley de homologación del incentivo único CAFAE en los gobiernos regionales y unidades ejecutoras del Perú. Aclara que no se refiere únicamente a Junín, sino a nivel nacional.

Respuesta (Gobernador Regional): Reitera su reconocimiento a la lucha incesante de los trabajadores del régimen 276 a nivel nacional, y manifiesta que la gestión seguirá trabajando de la mano con ellos. Reconoce que el sueldo que reciben es insuficiente y se compromete a continuar asistiendo en lo posible en los meses restantes de gobierno.

Compromiso: Continuar asistiendo en la solución de las demandas laborales del régimen D.L. 276 durante los meses restantes de la gestión.

Intervención N° 5 — Sr. Julio Granados Camarena (Alcalde del Centro Poblado San Ramón de Pangoa)

Participación: Plantea tres consultas: (1) el día anterior se debía otorgar la buena pro a la empresa de la Fiscalía de San Ramón; (2) situación del proyecto de la IE 3636; y (3) estado del Instituto Superior Tecnológico San Martín, que se encuentra en fase de expediente técnico.

Respuesta (Ing. Frank González Quispe, Gerente Regional de Infraestructura): Informa lo siguiente: (1) respecto a las pistas y veredas de San Ramón de Pangoa, el expediente técnico está aprobado por más de 40 millones de soles y ha sido licitado mediante la modalidad de obras por impuesto; el día anterior se debían evaluar las ofertas, y como presidente del comité de selección revisará las propuestas para otorgar la buena pro al más breve plazo. (2) Respecto al Instituto de Pangoa, cuenta con expediente técnico aprobado por 46 millones de soles; se coordinó con el alcalde y el director; será licitado por obras por impuesto, encontrándose en fase de priorización para ingresar al Consejo Regional. (3) Respecto al expediente técnico de la IE 3636, se encuentra en evaluación por la oficina de estudios, dándole celeridad para cumplir con el objetivo.

Compromiso: Otorgar la buena pro al proyecto de pistas y veredas de San Ramón de Pangoa a la brevedad. Priorizar el ingreso del Instituto de Pangoa al Consejo Regional para su licitación por obras por impuesto. Concluir la evaluación del expediente técnico de la IE 3636.

2.2.2 Bloque II de intervenciones

El segundo bloque de intervenciones estuvo conformado por Luz Marilú Goizueta Soto (Presidenta de la Federación de Comunidades Campesinas y Nativas), Lucio León Sedano, Tomás Gonzalo Borja (Director de la IE 31377 de Chuquipirhua, Pariahuanca), Elmer Loroña (distrito de Quilcas, anexo Rangra), Edwin Vera Crisóstomo (Presidente de la Mesa Técnica Regional de Selva Central) y Agustina Benito (Cooperativa Agraria Musuc Rico, San Lorenzo, Jauja).

Intervención N° 6 — Sra. Luz Marilú Goizueta Soto

Participación: Presidenta de la Federación de Comunidades Campesinas y Nativas. Recuerda que hace cuatro años se unieron a las comunidades, las cuales tienen personería jurídica y están inscritas en registros públicos. Solicita: (1) que se ratifique el compromiso de tener una reunión o mesa de trabajo exclusiva entre comunidades campesinas y nativas, conforme al trato realizado; y (2) que las comunidades sean integradas, ya que en las convocatorias suelen llegar solamente los alcaldes. Agradece la presencia del Gobernador durante el reciente sismo.

Respuesta (Gobernador Regional): Agradece la presencia y la lucha incesante de la Presidenta por las comunidades campesinas y nativas. Compromete la realización de una reunión con todas las comunidades para poner en agenda los temas pendientes, con la participación del Presidente del Consejo Regional. Indica que en los tres meses restantes de gestión se deben encaminar proyectos y programas importantes para las comunidades, legalizando acuerdos y compromisos mediante ordenanzas regionales que mejoren la calidad de vida de sus integrantes.

Compromiso: Reunión de trabajo exclusiva con las comunidades campesinas y nativas en un plazo no mayor a 15 días, con participación del Presidente del Consejo Regional, para encaminar proyectos y programas mediante ordenanzas regionales.

Intervención N° 7 — Sr. Lucio León Sedano

Participación: Manifiesta su preocupación por la proximidad del fenómeno de El Niño, calificado por algunos como "Súper Niño" por las malas consecuencias que se esperan. Solicita que el proyecto de la Defensa Ribereña de Satipo no sea paralizado ni suspendido por ningún motivo. Pide la disponibilidad presupuestal al 100% para la culminación del proyecto. Indica que los documentos formales están en mesa de partes y solicita respuesta inmediata.

Respuesta (Ing. Frank González Quispe, Gerente Regional de Infraestructura): Informa que el proyecto involucra 3.3 kilómetros de defensa ribereña y 900 metros lineales de enrocado, confirma que el proyecto se viene ejecutando y que el Gobierno Regional de Junín, mediante el Fondo de Compensación Regional (FONCOR), viene financiando al 100% esta obra. No existe transferencia del gobierno nacional para su financiamiento. La Oficina de Infraestructura otorga conformidad de pago de acuerdo a las valorizaciones presentadas por el contratista y el supervisor, el último pago desarrollado a favor de la obra fue superior a 1,800,000.00 soles, hecho hace menos de 15 días, con lo cual el empresario debe continuar con la ejecución.

Compromiso: Continuidad en la financiación de la Defensa Ribereña de Satipo mediante FONCOR, conforme a la presentación de valorizaciones del contratista y supervisor.

Intervención N° 8 — Sr. Tomás Gonzalo Borja

Participación: Director encargado de la Institución Educativa 31377 del Centro Poblado Chuquipirhua, Pariahuanca. Solicita: (i) la certificación, habilitación y disponibilidad presupuestal para la construcción de la institución educativa, con CUI 2306-741, que actualmente tiene 50% de avance físico; (ii) que el gerente regional, el coordinador de obras y el supervisor de obras

dispongan que la empresa contratista acelere el trabajo, dado que el plazo de ejecución vence en noviembre; y (iii) que el Gobernador Regional sea quien haga la entrega de la obra en el presente año.

Respuesta (Ing. Frank González Quispe, Gerente Regional de Infraestructura): Indica que la obra se viene ejecutando y que el Gobierno Regional viene pagando de acuerdo a sus valorizaciones. Reconoce que existe una valorización pendiente, pero ello no implica que la obra deba suspenderse o paralizarse. La oficina de infraestructura realizará las habilitaciones presupuestales conforme a la Ley de Contrataciones para garantizar la continuidad de la ejecución.

Compromiso (Gobernador Regional): Señala al Gerente Regional de Infraestructura que la obra debe concluirse lo más pronto, dándole prioridad, para que sea entregada al igual que la institución educativa de San Balbín, que ya está casi lista en Pariahuanca.

Intervención N° 9 — Sr. Elmer Loroña

Participación: En representación del distrito de Quilcas y el anexo de Rangra. Agradece el apoyo de la maquinaria del Gobierno Regional que fue a trabajar en la trocha carrozable, necesaria para sacar los productos de la zona alta de Ñahuimpuquio, perteneciente al distrito de Quilcas. Solicita la disposición de la excavadora para terminar un tramo de 500 metros que aún falta.

Respuesta (Gobernador Regional): Indica que las máquinas del Gobierno Regional están ingresando a todo nivel y pide a los ciudadanos de toda la región que no se limiten en solicitarlas, pues para eso están. Las máquinas se destinan a aperturas y mejoramientos de vías con el apoyo de los alcaldes y dirigentes. Tributa un voto de aplauso al distrito de Quilcas por su gestión.

Compromiso: Continuar el despliegue de maquinaria en el distrito de Quilcas para la culminación del tramo de 500 metros de trocha carrozable en el anexo de Rangra.

Intervención N° 10 — Sr. Edwin Vera Crisóstomo

Participación: Presidente de la Mesa Técnica Regional, en representación de la Selva Central. Plantea consultas sobre dos obras iniciadas el año anterior en el distrito de Río Negro, provincia de Satipo: (i) la carretera JU-115, tramos Paratushalí, Huahuari, Boca Cheni, con CUI N° 2619944; y (ii) el colegio José Edgar Ceballos, con CUI N° 2323370, en el Centro Poblado Alto Villa victoria, distrito de Río Negro. Indica que a la fecha las obras no presentan el avance esperado y existe demora en su ejecución. Solicita conocer la estrategia que se adoptará para lograr su pronta culminación antes de que finalice la gestión.

Respuesta (Ing. Frank González Quispe, Gerente Regional de Infraestructura): Informa: (i) la carretera JU-115 se encuentra en fase de movimiento de tierras; el Gobierno Regional ya pagó al empresario más de 4,200,000 soles en una primera oportunidad; ahora en una segunda oportunidad, el empresario ha valorizado un monto similar, pero está pendiente corroborar los metrados de movimiento de tierras para darle conformidad y continuar con el ciclo de inversión. (ii) Respecto a la institución educativa José Edgar Ceballos de Río Negro, la discusión gira en torno a un adicional deductivo vinculante presentado por el contratista hace menos de tres días,

que será resuelto como fecha máxima el día martes siguiente para darle continuidad y reiniciar el proyecto.

Compromiso (Gobernador Regional): Disponer la asignación presupuestal para la continuación de la carretera JU-115 y dejarla encaminada. Encomendar al Gerente Regional de Infraestructura la visita inmediata a la obra del colegio José Edgar Ceballos para absolver las dudas de la empresa contratista y acelerar la ejecución.

Intervención N° 11 — Sra. Agustina Benito (Cooperativa Agraria Musuc Rico)

Participación: En representación de la Cooperativa Agraria Musuc Rico y del distrito de San Lorenzo, provincia de Jauja. Agradece al Gobernador Regional por su gestión y manifiesta que su cooperativa fue beneficiaria del programa PROCOMPIENTE a nivel de Jauja, quedando en segundo lugar. Indica que se les informó que el día de la audiencia se les entregaría un tractor, pero su cooperativa no figura como beneficiaria en la lista. Solicita una respuesta.

Respuesta (Ing. Miguel Rivera Porras, Gerente Regional de Desarrollo Económico): Confirma que los hermanos de San Lorenzo tienen un tractor asignado por PROCOMPIENTE. Indica que por fuerza mayor, principalmente de carácter administrativo, no se logró la entrega programada para el día de la audiencia, pero en el transcurso de la semana se estará entregando, ya que los tractores están comprados.

Compromiso (Gobernador Regional): Disponer el traslado del Gobernador Regional a Jauja, al distrito de San Lorenzo, para entregar personalmente el tractor a la Cooperativa Agraria Musuc Rico frente a su pueblo durante la próxima semana.

2.2.3 Bloque III de intervenciones

El tercer bloque de intervenciones estuvo conformado por Luz Huaringa Castillo (Directora del CREVE Divino Niño), Sara Pino Arcila (Comité Multisectorial Central del distrito de Pichanaki), Augusto Acuña Quintanilla (trabajadores DRTC Junín), Eder Aliaga Caizahuana (IE Jorge Chávez Darnell, Racracalla), Mariela Rocío Coica Cuadrado (Pichanaki) y Shirley Pizarro Ureta (Asociación de Productores de Flores y Plantas Aromáticas Perla de Perla).

Intervención N° 12 — Sra. Luz Huaringa Castillo

Participación: Directora del CREVE Divino Niño de la región Junín. Recuerda que en la primera audiencia el Gobernador Regional se comprometió a construir el CREVE al 100%. Manifiesta que existen grandes avances y muestra documentos que sustentan la gestión. Pide al Gobernador que culmine al 100% el proyecto y que no se limite a inaugurarlo, en representación del pedido de toda la Asociación de Personas con Discapacidad a nivel regional, cuya obra beneficiará a más de 50,000 personas con discapacidad.

Respuesta (Gobernador Regional): Indica a la directora que no pierda la confianza en la gestión. Reitera que el CREVE está totalmente encaminado y que la voluntad política es culminar la obra, aun cuando falten algunos elementos. Manifiesta que los gobiernos que vengan no deberían dejarla, correspondiendo a la ciudadanía hacer cumplir la ley y hacer valer los proyectos.

Compromiso: Culminación al 100% del CREVE durante la presente gestión, conforme al compromiso asumido en la primera audiencia pública.

Intervención N° 13 — Sra. Sara Pino Arcila

Participación: En representación del Comité Multisectorial Central del distrito de Pichanaki. Agradece y felicita al Gobernador Regional por su gestión. Solicita que se disponga del combustible asignado para el Comité Central Multisectorial del distrito de Pichanaki, dado que la proximidad del fenómeno de El Niño impedirá continuar con los trabajos en las carreteras, las cuales son indispensables para el progreso.

Respuesta (Gobernador Regional): Indica que, al igual que en Pichanaki, en muchas partes de la región vienen trabajando las maquinarias del Gobierno Regional, pero hace falta el combustible. Reconoce que en Satipo el alcalde provincial se ha comprometido con los combustibles; en Chanchamayo, no; en Tarma, sí. Reconoce que la responsabilidad del combustible corresponde muchas veces a las autoridades locales, y manifiesta que la disposición de las maquinarias y de los combustibles debe ser articulada.

Compromiso: Continuar el trabajo articulado con los gobiernos locales para la disposición de maquinarias y combustible, en función de las necesidades del Comité Multisectorial de Pichanaki ante la proximidad del fenómeno de El Niño.

Intervención N° 14 — Sr. Augusto Acuña Quintanilla

Participación: En representación de los trabajadores de la DRTC Junín. Solicita: (i) el pago inmediato de la deuda social; y (ii) la regulación y nivelación, pues considera injusto que un trabajador del gobierno regional del régimen 276 perciba por concepto de refrigerio y movilidad la suma de cinco soles diarios (días hábiles) y cuatro soles en transportes (mensuales). Menciona también la bonificación pendiente.

Respuesta (Gobernador Regional): Convoca al Sr. Acuña a una reunión el día miércoles siguiente para tratar el pago de la deuda social y los temas laborales pendientes. Manifiesta que todo es posible y que se debe encaminar.

Compromiso: Reunión de trabajo el día miércoles siguiente a la audiencia con los representantes de los trabajadores de la DRTC, para tratar el pago de la deuda social y la nivelación de los conceptos laborales pendientes.

Intervención N° 15 — Sr. Eder Aliaga Caizahuana

Participación: En representación de la comunidad de Racracaya. Agradece infinitamente al Gobernador por la decisión de convocar a licitación del colegio Jorge Chávez Darnoy. Solicita que se proceda a la puesta de la primera piedra. Indica que el Gobernador ha visitado la institución y conoce el estado en que se encuentra. Agradece en nombre de la comunidad, los estudiantes y los maestros.

Respuesta (Gobernador Regional): Reconoce que la lucha del presidente del comité de gestión ha sido incesante y que valió la pena. Confirma que la obra del colegio Jorge Chávez

Darnoy ya está en licitación y que pronto se procederá a la puesta de la primera piedra. Manifiesta que se está trabajando también con la comunidad de Aychana.

Compromiso: Puesta de la primera piedra del colegio Jorge Chávez Darnoy en Racracaya, en el marco del proceso de licitación en curso.

Intervención N° 16 — Sra. Mariela Rocío Coica Cuadrado

Participación: Agradece la gestión del Gobernador Regional en Pichanaki, donde se observan muchas obras. Formula dos preguntas: (i) sobre el colegio Santiago Antúnez de Mayol, desea saber si el Gobernador está dejando ya afectado el presupuesto de 92 millones para la construcción, pues siendo ella exalumna y madre de familia del colegio, los padres temen que en el próximo gobierno el colegio emblemático de Pichanaki quede sin presupuesto afectado; (ii) agradece por PROCOMPIENTE y manifiesta que su asociación San Lorenzo de Autiqui todavía no ha recibido su entrega.

Respuesta (Gobernador Regional): Solicita al Ing. Frank González Quispe informar el monto desembolsado hasta el momento en el colegio Santiago Antúnez de Mayol. El Gerente Regional de Infraestructura informa que se ha desembolsado más de 30 millones, con un último adelanto de materiales por 17 millones, lo que hace un total cercano a los 38 millones. El Gobernador aclara que estos recursos han sido obtenidos por priorización del gobierno regional, no por donación. Indica que en los meses restantes se ejecutarán valorizaciones por 3 a 4 millones, llegando a más de 50 millones al cierre de la gestión. Aproximadamente 20 a 30 millones quedarían asegurados para el próximo año, destinados a la liquidación.

Compromiso: Respecto a PROCOMPIENTE, el Gobernador Regional invita a los beneficiarios pendientes, incluyendo la asociación San Lorenzo de Autiqui, a una mesa de trabajo el día miércoles siguiente para informar el estado situacional de cada caso.

Intervención N° 17 — Sra. Shirley Pizarro Ureta

Participación: En representación de la Asociación de Productores de Flores y Plantas Aromáticas Perla de Perla. Indica que hace años iniciaron con empeño y entusiasmo el proyecto PROCOMPIENTE y hasta la fecha no cuentan con respuesta ni han visto en físico su proyecto. Pide a la autoridad que haga seguimiento y agilice, pues del campo dependen de esta máquina y desean economizar tiempo y mano de obra para ofrecer al mercado flores de calidad, recordando que las flores forman parte de toda etapa de la vida.

Respuesta (Gobernador Regional): Invita a la Sra. Shirley y, mediante ella, a todos los beneficiarios pendientes de PROCOMPIENTE a una mesa de trabajo el día miércoles siguiente. Indica que se informará en qué situación se encuentra cada caso: si ya está lanzada, licitada, o con contrato. Aclara que no todos los procesos avanzan al mismo tiempo porque son distintos equipamientos (tractor, motoguadaña, motofumigadora, motopodadoras, máquina industrial).

Compromiso: Mesa de trabajo el día miércoles siguiente con todos los beneficiarios pendientes de PROCOMPIENTE, para informar el estado situacional de cada expediente.

2.2.4 Bloque IV de intervenciones (último bloque)

El cuarto y último bloque de intervenciones estuvo conformado por Eusebio Laura León (IE 31813 de Yaroni), Fernando Pariona Tacuna (Chupaca), Magdalena García Torres (Federación Nacional de Cafetaleros Damnificados por la Roya), Rosa Rosas Barrios (Comité de Regantes de San Jerónimo de Tunán) y el historiador Apolinario Maita Guinga (Universidad Nacional de Música de Acolla).

Intervención N° 18 — Sr. Eusebio Laura León

Participación: Agradece por la ejecución de la institución educativa 31813 de Yaroni. Indica que el consorcio Corporación CEDE ha presentado tres valorizaciones al Gobierno Regional, las cuales no han sido pagadas hasta el momento. El consorcio ha entregado carta de paralización y, al 1 de octubre, paralizará la obra. Manifiesta haber conversado con el consorcio, el cual indica que los beneficiarios reclamen al Gobernador y al Gerente. Solicita solución para que continúe la obra.

Respuesta (Gobernador Regional): Indica que la obra está corriendo en estos días y que ya se han otorgado los adelantos. Manifiesta que las valorizaciones deben ser inmediatamente amortizadas cuando la empresa trabaja, lo cual da gusto y motiva. Reconoce que también existen empresas "quedadas" que solicitan adicionales sobre adicionales, lo cual no es procedente. Compromete dejar totalmente encaminada la obra.

Compromiso: Amortización inmediata de las valorizaciones presentadas por el consorcio Corporación CEDE para la IE 31813 de Yaroni, dejando totalmente encaminada la obra.

Intervención N° 19 — Sr. Fernando Pariona Tacuna

Participación: Manifiesta su pregunta sobre el Hospital de Chupaca, pero reconoce que se ha anunciado la entrega en los primeros días de noviembre. En nombre de los chupaquinos, agradece por la obra, señalando que solamente falta aproximadamente 9% para la culminación. Como agricultor, formula una segunda consulta sobre la culminación de los 58 kilómetros de canalización en el distrito capital de Chupaca, cuyos canales de riego tienen documentación en el Gobierno Regional y presupuesto, pero que hasta la fecha no están programados.

Respuesta (Gobernador Regional): Respecto al Hospital de Chupaca, indica que es el primer preocupado por los hospitales dejados por gestiones anteriores. Recuerda que al ingresar en 2023, ese hospital tenía cero soles. Indica que ya se ha pagado 8 millones y se está habilitando casi 5 millones más, estando la obra prácticamente concluida (faltan pruebas). Acuerda con el empresario concluir en este mes. Se compromete a invitar al alcalde provincial, al consejo y a los dirigentes a visitar la obra en la siguiente semana para fijar un cronograma. Respecto a los canales de riego, invita al ciudadano a una reunión el día miércoles siguiente para tratar el punto.

Compromiso: Cronograma de visita conjunta al Hospital de Chupaca en la siguiente semana, con el alcalde provincial, consejo y dirigentes, para fijar cronograma de entrega en noviembre. Reunión el día miércoles siguiente con el Sr. Pariona para tratar la programación de los 58 kilómetros de canalización de Chupaca.

Intervención N° 20 — Sra. Magdalena García Torres

Participación: Representante de la Federación Nacional de Cafetaleros Damnificados por la Roya, conforme al Decreto Supremo N° 042-2013. Agradece al Gobernador Regional por ser la única persona que ha apoyado a la federación y a todos los agricultores que tenían la deuda. Manifiesta que en 13 años nadie les hizo caso, que los hermanos han muerto, están enfermos o se les están quitando sus terrenos. Pide al Gobernador que no se olvide de ellos cuando salga del gobierno.

Respuesta (Gobernador Regional): Manifiesta que los gobiernos pasados no querían ver a los agricultores, posiblemente por desconocimiento del agro. Reconoce que la economía regional se mueve por la producción agraria y no por la gran minería, cuyos trabajadores son en su mayoría foráneos. Informa que el gobierno nacional se comprometió a traer kits de fertilizantes y fungicidas para la roya del café, pero nunca los hizo llegar. El Gobierno Regional metió 3 millones de soles y los ha repartido. Reitera que este gobierno tiene continuidad y no paraliza los proyectos ni los programas.

Compromiso: Continuar con la atención a los agricultores cafetaleros damnificados por la roya, manteniendo la asignación de recursos regionales ante la inacción del gobierno nacional.

Intervención N° 21 — Sra. Rosa Rosas Barrios

Participación: En representación del Comité de Regantes de San Jerónimo de Tunán. Agradece al Gobernador por haber aprobado el expediente técnico del proyecto de mejoramiento de agua. Pide que no los deje sin presupuesto, pues los hermanos agricultores necesitan el riego para tener cosecha dos veces al año. Recuerda que los hombres pasan, pero las obras quedan, y que en la historia de San Jerónimo siempre quedará grabado el nombre del Gobernador.

Respuesta (Gobernador Regional): Reitera que los hermanos del campo tienen la plena seguridad de que se van a encaminar sus proyectos y programas. Compromete encaminar el proyecto de riego de San Jerónimo de Tunán.

Compromiso: Encaminar el proyecto de mejoramiento de agua del Comité de Regantes de San Jerónimo de Tunán, asegurando la asignación presupuestal correspondiente.

Intervención N° 22 — Sr. Apolinario Maita Guinga (Historiador)

Participación: Solicita que la obra de la Universidad Nacional de Música de Acolla — que el Gobernador puso la primera piedra en 2023 y que ha sido concluida — sea programada para inauguración con motivo del 140 aniversario de la creación política de Acolla, que se conmemora el 26 de octubre. Agradece profundamente al Gobernador, al Consejo Regional de Junín y a los funcionarios de la gestión 2023-2026 que han hecho posible que la región Junín cuente con su Universidad Nacional de Música.

Respuesta (Gobernador Regional): Califica al historiador como gran maestro, asesor e historiador, y le agradece el legado que deja a los jóvenes. Indica que la entrega del Instituto Superior de Música de Acolla, que hoy debe convertirse en universidad, se efectuará en el mes

de octubre, coincidiendo con el aniversario. Manifiesta que será un honor visitar Acolla para hacer la entrega de este gran proyecto.

Compromiso: Inauguración y entrega de la Universidad Nacional de Música de Acolla durante el mes de octubre, en coincidencia con el 140 aniversario de creación política de Acolla (26 de octubre).

3. Acuerdos y Compromisos

Acuerdos y compromisos asumidos por el Gobernador Regional de Junín, los gerentes regionales y demás autoridades del Gobierno Regional durante el desarrollo de la II Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2026. La tabla incluye el número de orden, el participante, la pregunta o intervención, la respuesta brindada por la autoridad competente y el acuerdo o compromiso asumido. Los compromisos serán objeto de seguimiento técnico y político conforme lo establece el reglamento de audiencias públicas de rendición de cuentas del Gobierno Regional de Junín.

Tabla N° 1: Relación de preguntas, respuestas y compromisos de la II Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas 2026:

N°	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta	Acuerdo / Compromiso
1	Rodríguez Huamán Manuel (alcalde de la Municipalidad del Distrito de Quilcas) - Participante en modalidad virtual	Solicita información sobre el inicio y la ejecución del proyecto de riego con CUI N.° 2655771 *"Mejoramiento y ampliación del servicio de provisión de agua para riego en /riego tecnificado) distrito de Quilcas de la provincia de Huancayo del departamento de Junín"*	El Ing. Miguel Ángel Rivera Porras saluda a los participantes y precisa que existen proyectos pendientes cuya ejecución se desarrollará progresivamente, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal. Respecto al proyecto de riego de Quilcas, señala que el expediente técnico se encuentra habilitado al 100% y que únicamente se está a la espera de la habilitación.	**No conllevó a compromiso.** La respuesta fue de carácter informativo: se indicó que el expediente técnico se encuentra habilitado al 100% y que los proyectos pendientes se ejecutarán progresivamente según la disponibilidad presupuestal.
2	Sr. Francisco Rivera Ramos, (Frente de Defensa de Cesantes y Jubilados del sector de Educación y Salud) – Participante en modalidad virtual	Consulta si, en la rendición de cuentas, se contempla el pago de la deuda por demandas judiciales correspondiente al ejercicio fiscal 2026 a los pensionistas de los sectores Salud y Educación y, de ser así, cuándo se efectuaría dicho pago.	La Lic. Lisette Ruiz Rivera señala que, desde el enfoque de gobernanza y gobernabilidad, se mantiene el compromiso de trabajar conjuntamente con los cesantes de los diferentes sectores. En ese sentido, informa que, hace una semana, se entregó una resolución de reconocimiento a los comités encargados de realizar el seguimiento de estos procedimientos. Precisa que el presupuesto para el pago de las sentencias judiciales proviene del Gobierno central y que, en	**No conllevó a compromiso.** La respuesta informó las acciones ya realizadas (reconocimiento de los comités de seguimiento y remisión de documentos al Gobierno nacional para solicitar la ampliación presupuestal) y precisó que el presupuesto para el pago de sentencias judiciales depende del

N°	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta	Acuerdo / Compromiso
			los últimos meses, se han emitido disposiciones para efectuar dichos pagos, priorizando a los sectores Educación y Salud, mientras que los demás sectores se encuentran en una situación de incertidumbre. Asimismo, indica que la Gerencia de Presupuesto ha remitido documentos al Gobierno nacional solicitando la ampliación presupuestal para atender el pago de las sentencias judiciales. Agrega que se continuará respaldando este pedido a través de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales y que, paralelamente, se viene evaluando institucionalmente la posibilidad de efectuar dichos pagos con los saldos presupuestales. Finalmente, manifiesta que el reconocimiento de los comités permitirá fortalecer el trabajo conjunto y realizar una gestión oportuna ante las unidades ejecutoras correspondientes, así como dar seguimiento a los procedimientos, con el propósito de que los cesantes que han dedicado muchos años de servicio puedan recibir los pagos pendientes. Reitera el compromiso de la gestión de	Gobierno central. La evaluación del pago con saldos presupuestales se presentó solo como una posibilidad en análisis; no se estableció fecha de pago ni una obligación concreta frente a la consulta formulada.

N°	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta	Acuerdo / Compromiso
			acompañarlos y procurar que este proceso se concrete.	
3	Sr. Cano Linares Osvaldo Víctor (presidente del comité y gestión de obra de la IE Nuestra Señora de las Mercedes N.° 30090, Pilcomayo) – Participante en modalidad virtual	Manifiesta que la obra de la IE Nuestra Señora de las Mercedes registra un avance del 0%, pese a haber sido aprobada en el presupuesto participativo en enero de 2025 para su ejecución en 2026. Señala que, a pesar de las gestiones realizadas ante el Gobierno Regional de Junín, incluida una sesión de consejo en junio, no ha recibido respuesta. Advierte sobre una posible protesta de los padres de familia y reclama que el distrito de Pilcomayo no ha recibido obras de impacto por parte del Gobierno Regional de Junín.	El Ing. Frank Gonzales Quispe responde que el expediente técnico de la IE Nuestra Señora de las Mercedes fue formulado por la Municipalidad Distrital de Pilcomayo, entidad que contrató a un profesional consultor para su elaboración y diseño. Señala que la Subgerencia de Estudios revisó el expediente técnico, formuló observaciones y remitió un informe a la municipalidad distrital para que presente los descargos correspondientes o, en su defecto, acoja las recomendaciones y observaciones formuladas. Asimismo, indica que, desde la Gerencia Regional de Infraestructura, se dará continuidad a las gestiones y se buscará contactar al consultor contratado por la Municipalidad Distrital de Pilcomayo, con la finalidad de encontrar una solución y viabilizar el expediente técnico de la IE Nuestra Señora de las Mercedes.	**No conllevó a compromiso.** La respuesta explicó que el expediente técnico fue formulado por la Municipalidad Distrital de Pilcomayo, que contrató a un consultor para su elaboración. La Subgerencia de Estudios del Gobierno Regional ya revisó el expediente, formuló observaciones y remitió el informe correspondiente a la municipalidad para que presente los descargos o acoja las recomendaciones. Por tanto, la continuidad del proyecto está en manos de la Municipalidad Distrital de Pilcomayo, que debe levantar las observaciones, y el Gobierno Regional ya

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

N°	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta	Acuerdo / Compromiso
				cumplió con su parte al remitir el informe.
4	Sr. Roberto Hurtado Orihuela (participante en modalidad presencial)	El participante se dirige al gobernador regional, economista Zósimo Cárdenas, y expresa su agradecimiento por las obras ejecutadas, cuyas acciones se vienen exponiendo durante la audiencia pública. Asimismo, señala que hará entrega de un documento de fecha 28 de agosto de 2026, mediante el cual solicitó una audiencia para tratar el mejoramiento de pistas y veredas del anexo de Saños Chico. También presenta un documento de la Municipalidad Provincial de Huancayo relacionado con la suscripción de convenios para la ejecución de dichas obras. Finalmente, solicita que se atienda su pedido y se le comunique la fecha en que podrá ser recibido.	El Ing. Frank Gonzales Quispe señala que, respecto al proyecto de pistas y veredas del anexo de Saños Chico, la unidad ejecutora es la Municipalidad Provincial de Huancayo. Asimismo, indica que el Gobierno Regional de Junín sostuvo una reunión interinstitucional entre el gobernador regional y el alcalde provincial de Huancayo, en la cual se estableció una línea de trabajo y se identificaron los proyectos que cuentan con expediente técnico y presentan avances. Precisa que el proyecto de Saños Chico no fue abordado en dicha reunión, debido a que se encontraba en discusión un posible cofinanciamiento. El gobernador regional agrega que invita a los representantes correspondientes a acercarse al Gobierno Regional de Junín los días martes o miércoles, cuando estará en despacho, a fin de coordinar y encaminar los proyectos que aún tienen	No conllevó a compromiso. La respuesta precisó que la unidad ejecutora del proyecto de pistas y veredas del anexo de Saños Chico es la Municipalidad Provincial de Huancayo, por lo que su ejecución no corresponde al Gobierno Regional de Junín. Se informó, además, que el gobernador regional sostuvo una reunión interinstitucional con el alcalde provincial de Huancayo, en la cual se estableció una línea de trabajo y se identificaron los proyectos que cuentan con expediente técnico y presentan avances.

N°	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta	Acuerdo / Compromiso
			pendientes la suscripción de sus respectivos convenios.	
5	Sra. Azucena Asunción Algendones, (Asociación de Personas con Discapacidad), Participante en modalidad presencial	La participante agradece, por segunda vez, al gobernador regional por haber abierto las puertas del Gobierno Regional a las personas con discapacidad y haber contribuido a visibilizar sus necesidades. En primer lugar, expresa su agradecimiento por la habilitación para la construcción del CREBE y solicita que el gobernador inaugure y dé inicio a dicha obra, a fin de evitar que quede pendiente para la próxima gestión, debido a su importancia y urgencia para las personas con discapacidad. En segundo lugar, solicita a la DIRESA que acelere el cumplimiento de los compromisos establecidos en el acta. Si bien reconoce que, debido al terremoto, varias acciones han quedado paralizadas, pide a la DIRESA y a la Subgerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades que se avance en su cumplimiento. En tercer lugar, solicita agilizar el trámite de adquisición de una impresora braille destinado a los niños con discapacidad visual, para que puedan estudiar y elaborar sus propios libros. Señala que dicha adquisición se encuentra en trámite y pide que se acelere el proceso.	La gerenta regional de Desarrollo Social, Lic. Lisette Ruiz Rivera, se dirige a la señora Azucena y destaca el trabajo permanente de sensibilización desarrollado durante los últimos años en favor de las personas con discapacidad. Asimismo, señala que se busca institucionalizar una oficina para la atención de esta población y recuerda las gestiones realizadas conjuntamente para disponer del terreno destinado al CREBE, cuya construcción, según indica, se hará realidad. Además, confirma que se contará con una impresora braille, la cual se encuentra planificada y presupuestada. De igual manera, agradece al CEBE Señor de los Milagros y destaca que, semanas atrás, el gobernador regional realizó una inversión superior a S/ 6 millones en favor de las personas con discapacidad. También menciona la distribución de sillas de ruedas en la región, mediante una gestión directa del gobernador regional por un monto	**Sí conllevó a compromiso.** Institucionalizar la oficina de atención a personas con discapacidad y adquirir la impresora braille, ya planificada y presupuestada; se concretará la construcción del CREBE (terreno gestionado).

N°	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta	Acuerdo / Compromiso
			superior a S/ 300 000, que ha permitido disponer de sillas de ruedas neurológicas. Finalmente, felicita a las integrantes que trabajan diariamente en favor de las personas con discapacidad y que forman parte de dicha oficina.	
6	Sr. Juan Mancilla Dávila	El participante reconoce la labor del gobernador regional y de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC), destacando las acciones vinculadas a la denominada «revolución agraria», «revolución en la salud» y «revolución en infraestructura vial». Asimismo, resalta el trabajo de la DRTC en la construcción de trochas y caminos, así como las labores de atención de la emergencia ocasionada por el sismo, mediante el traslado de agua y víveres y la instalación de carpas durante la noche y la madrugada. También destaca las mejoras implementadas en la institución, como la adquisición de computadoras y la modernización de su infraestructura. Finalmente, solicita atención al pago de la deuda social, cuyo monto aproximado señala que asciende a S/ 513 millones. Al continuar	El gobernador regional reconoce la labor que viene desarrollando la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC). Asimismo, destaca que sus trabajadores se han mantenido en pie de lucha para hacer valer los derechos de todos los trabajadores.	**No conllevó a compromiso.** La respuesta se limitó a reconocer la labor de la DRTC y la lucha de sus trabajadores. No se pronunció sobre la solicitud de atención al pago de la deuda social (aproximadamente S/ 513 millones) ni se estableció acción, plazo o responsable alguno.

N°	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta	Acuerdo / Compromiso
		con su intervención, el micrófono se corta por haberse agotado el tiempo asignado.		
7	Sr. Jesús Barrera Flores (representante de la Federación Regional de Servidores Públicos)	El participante, en representación de la Federación Regional de Servidores Públicos de la Región Junín, expresa su agradecimiento al magíster Zósimo Cárdenas Muje, gobernador regional de Junín, por el respaldo brindado a los servidores públicos sujetos al Decreto Legislativo N.° 276. Señala que, durante más de 37 años, estos servidores han atravesado situaciones de incertidumbre e injusticia a nivel nacional. Asimismo, destaca que, durante los años 2024 y 2025, el gobernador emitió pronunciamientos con su firma, los cuales contribuyeron al proceso que dio lugar a la Ley N.° 32424, referida a la homologación del incentivo único CAFAE en los gobiernos regionales y sus unidades ejecutoras del Perú, precisando que este reconocimiento no se limita únicamente a la región Junín. Al continuar con su intervención, el micrófono se corta por haberse agotado el tiempo asignado.	El gobernador regional se dirige al señor Jesús Barrera y, a través de él, extiende su reconocimiento a todos los trabajadores de la región Junín y del país sujetos al régimen del Decreto Legislativo N.° 276. Destaca que su lucha ha sido constante para lograr la homologación de sus remuneraciones, debido a que, en muchas ocasiones, consideran que sus derechos han sido vulnerados y han recibido un trato inadecuado. Asimismo, señala que, durante la presente gestión, se vienen realizando los reconocimientos correspondientes a los trabajadores nombrados, sin distinción alguna. Precisa que las remuneraciones que perciben resultan insuficientes y manifiesta que, durante los meses que restan de gobierno, se continuará trabajando para atender y dar solución, dentro de las posibilidades de la gestión, a sus demandas relacionadas con los beneficios sociales, siguiendo las acciones que ya	**No conllevó a compromiso.** La respuesta consistió en un reconocimiento a los trabajadores del régimen D. Leg. N.° 276 y en una manifestación general de continuar trabajando en sus demandas durante los meses restantes de gestión, dentro de las posibilidades de esta. No se asumió una acción, plazo ni resultado determinado.

N°	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta	Acuerdo / Compromiso
			se han venido encaminando. Finalmente, expresa su saludo y reconocimiento a la lucha constante que los trabajadores han mantenido a nivel regional y nacional.	
8	Sr. Julio Granados Camarena (alcalde del centro poblado de San Ramón de Pangoa)	Consulta sobre dos asuntos. En primer lugar, solicita información sobre el otorgamiento de la buena pro a la empresa encargada de la obra de pistas y veredas de San Ramón, previsto para el día anterior. En segundo lugar, consulta sobre el estado del proyecto de la IE N.° 30636 y del Instituto Superior Tecnológico San Martín, indicando que este último se encuentra en etapa de expediente técnico.	El Ing. Frank Gonzales Quispe, respecto a los pedidos formulados por el alcalde del centro poblado de San Ramón de Pangoa, informa que el proyecto de pistas y veredas cuenta con expediente técnico aprobado por un monto superior a S/ 40 millones y que ha sido convocado a licitación mediante la modalidad de Obras por Impuestos (Oxl). Precisa que, de acuerdo con el cronograma, el día anterior correspondía evaluar las ofertas o propuestas presentadas y que, en su calidad de presidente del comité de selección, revisará las ofertas de los postores interesados para otorgar la buena pro a la brevedad posible. En cuanto al Instituto Superior Tecnológico San Martín de Pangoa, señala que cuenta con un expediente técnico aprobado por S/ 46 millones. Asimismo, indica que se realizaron coordinaciones con el alcalde y el	**No conllevó a compromiso.** La respuesta informó el estado de cada proceso: pistas y veredas de San Ramón de Pangoa, con evaluación de ofertas en curso bajo la modalidad de Obras por Impuestos; Instituto San Martín de Pangoa, en fase de priorización previa a su presentación ante el Consejo Regional; y expediente técnico de la IE consultada, en evaluación en la Oficina de Estudios. Se describió la situación de procesos en marcha, sin fecha cierta ni acuerdo específico asumido con el participante.

N°	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta	Acuerdo / Compromiso
			director de la institución, y que el proyecto será licitado mediante la modalidad de Obras por Impuestos. Precisa que el expediente técnico se encuentra en la fase de priorización y que deberá ser presentado ante el Consejo Regional para evaluar y discutir su viabilidad bajo dicha modalidad. Finalmente, respecto al expediente técnico de la IE N.° 30036, informa que se encuentra en evaluación por parte de la Oficina de Estudios y manifiesta que se agilizarán las acciones correspondientes para avanzar en su atención.	
9	Sra. Luz Marilú Goizueta Soto (presidenta Federación de Comunidades Campesinas y Nativas)	La participante saluda a los integrantes de la mesa y recuerda que, durante los últimos cuatro años, se han producido encuentros y desencuentros en el proceso de solicitar apoyo para las comunidades campesinas, señalando que la sociedad mantiene una deuda pendiente con ellas debido a la falta de un trabajo articulado. Asimismo, recuerda que, hace cuatro años, se planteó la necesidad de unir a las comunidades y destaca que, como resultado de este proceso, se ha constituido	El gobernador se dirige a la señora Luz Goyzueta y agradece su presencia y su lucha constante en favor de las comunidades campesinas y nativas. Señala que se trabajará con todas estas comunidades para incorporar sus demandas en la agenda regional. Asimismo, propone la participación del presidente del Consejo Regional, con la finalidad de alcanzar acuerdos importantes y encaminar las iniciativas correspondientes.	**Sí conllevó a compromiso a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.** Reunión con las comunidades campesinas y nativas en un plazo no mayor de 15 días, con participación del presidente del Consejo Regional; la fecha será

N°	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta	Acuerdo / Compromiso
		una federación con personería jurídica e inscrita en los Registros Públicos. En ese contexto, solicita la ratificación del compromiso de establecer una mesa exclusiva de trabajo con las comunidades campesinas y nativas. Asimismo, agradece al gobernador por su presencia y atención tras el sismo, destacando que acudió sin importar la hora. Finalmente, señala que aún existen necesidades pendientes para las comunidades campesinas y nativas, pero su intervención se interrumpe debido a que se agota el tiempo asignado y se corta el micrófono.	Precisa que, durante los tres meses restantes de gestión, se buscará impulsar proyectos y programas en beneficio de las comunidades campesinas y nativas, y señala la importancia de formalizar los acuerdos y compromisos mediante ordenanzas regionales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus integrantes. En ese sentido, propone realizar una reunión en un plazo no mayor de 25 días y solicita a la señora Luz Goyzueta establecer la fecha para concretar los acuerdos. Finalmente, respecto al sismo, señala que, durante su intervención, expresó su agradecimiento a quienes brindaron apoyo y manifiesta que continuará gestionando ante el Gobierno nacional los recursos y la asistencia que correspondan, de acuerdo con la ley.	coordinada con la participante.
10	Sr. Lucio León Sedano	La participante saluda al gobernador regional y destaca la importancia de reconocer la proximidad del fenómeno de El Niño, al que, según señala, el INDECI denomina «Súper Niño», debido a sus posibles consecuencias	El ingeniero Frank Gonzales Quispe informa que el proyecto de defensa ribereña de Satipo comprende la ejecución de 3.3 km de defensa ribereña y 900 metros lineales de	**No conllevó a compromiso.** La respuesta informó que la obra se encuentra en ejecución, que es

N°	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta	Acuerdo / Compromiso
		adversas. En ese sentido, manifiesta que no se debe permitir, bajo ningún motivo, la paralización o suspensión del proyecto de defensa ribereña de Satipo, y expresa su rechazo a la irresponsabilidad y la negligencia. Asimismo, solicita garantizar la disponibilidad presupuestal al 100 % para culminar dicho proyecto, señalando que los documentos formales ya fueron presentados por mesa de partes y que se requiere una respuesta inmediata.	enrocado. Precisa que la obra se encuentra en ejecución y que el Gobierno Regional de Junín, mediante el FONCOR, financia el 100 % del proyecto. Asimismo, señala que no existe un decreto de transferencia de recursos del Gobierno nacional para financiar esta obra, por lo que el Gobierno Regional viene asumiendo su financiamiento de manera periódica. Explica que la Gerencia Regional de Infraestructura otorga la conformidad para los pagos de acuerdo con las valorizaciones presentadas por el contratista y el supervisor. En ese sentido, indica que se efectúan los pagos correspondientes conforme se presentan dichas valorizaciones. Finalmente, informa que el último pago, por un monto de S/ 1.8 millones, se realizó hace menos de 15 días, a fin de que el contratista continúe con la ejecución de la obra.	financiada al 100 % por el Gobierno Regional con recursos del FONCOR, sin transferencia del Gobierno nacional, y que los pagos se realizan conforme a las valorizaciones presentadas (el último, de S/ 1.8 millones, hace menos de 15 días). Se aclaró la situación actual del proyecto, sin asumir una acción adicional a las ya en curso.
11	Sr. Tomás Gonzalo Borja (director IE N° 31377 Chuquipirhua, Pariahuanca)	Solicita al gobernador regional que, a través de las gerencias correspondientes, se prioricen la certificación, habilitación y disponibilidad presupuestal para la construcción de la institución educativa con	El ingeniero Frank Gonzales Quispe informa que la obra de la Institución Educativa de Chuquipirhua, en Pariahuanca, se encuentra en ejecución y que el Gobierno Regional de Junín	**No conllevó a compromiso.** La respuesta informó que la obra se encuentra en ejecución, que existe una

N°	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta	Acuerdo / Compromiso
		CUI N.° 2306741, la cual registra un avance físico del 50%. Asimismo, pide a la Gerencia Regional de Infraestructura y al supervisor de obra que aceleren los trabajos, considerando que el plazo de ejecución vence en noviembre. Finalmente, solicita al gobernador regional que realice personalmente la entrega de la obra durante el presente año.	viene efectuando los pagos de acuerdo con las valorizaciones presentadas. Precisa que existe una valorización pendiente de pago; sin embargo, ello no implica que la obra deba suspenderse o paralizarse. Finalmente, señala que la Gerencia Regional de Infraestructura realizará las habilitaciones presupuestales correspondientes, conforme a la Ley de Contrataciones, a fin de garantizar la continuidad de la ejecución de la obra.	valorización pendiente de pago y que ello no implica su paralización, y que se efectuarán las habilitaciones presupuestales conforme a la Ley de Contrataciones. No se pronunció sobre la solicitud de que el gobernador realice la entrega de la obra en el presente año, ni se fijó plazo o acción específica.
12	Sr. Elmer Loroña (representante del anexo Rangra, distrito de Quilcas)	El participante saluda al gobernador regional en representación del distrito de Quilcas y del anexo de Rangra, y agradece el apoyo brindado con maquinaria para la apertura de la trocha carrozable que permitirá trasladar los productos de la zona alta de Ñahuinpuquio. Asimismo, señala que aún queda un tramo de 500 metros para culminar los trabajos, por lo que solicita al gobernador disponer el envío de una excavadora para completar la intervención.	El señor gobernador señala que la maquinaria está ingresando a distintos sectores de la región y exhorta a las autoridades y comunidades a no limitar sus solicitudes de apoyo, precisando que se cuenta con maquinaria destinada a atender sus necesidades, especialmente para la apertura y el mejoramiento de vías.	**No conllevó a compromiso.** El gobernador informó que la maquinaria del Gobierno Regional está ingresando a distintos sectores y exhortó a continuar solicitándola; sin embargo, no se pronunció sobre el envío de la excavadora para culminar el tramo de 500 metros solicitado, por lo

N°	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta	Acuerdo / Compromiso
				que no hubo acuerdo específico.
13	Sr. Edwin Vera Crisóstomo (presidente Mesa Técnica Regional, Selva Central)	El presidente de la Mesa Técnica Regional de la Selva Central, en representación de esta zona, consulta sobre el estado de dos obras iniciadas el año anterior en el distrito de Río Negro, provincia de Satipo. En primer lugar, solicita información sobre el proyecto de mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en la carretera JU-115 (CUI N.° 2619944), correspondiente al tramo Emp. PE-24 A (Paratushiali), Capiro, Río Venado, Huahuari, Ipoki y Emp. PE-5S (Boca Cheni), que comprende los distritos de Satipo y Río Negro, provincia de Satipo, departamento de Junín. En segundo lugar, consulta sobre el proyecto de mejoramiento del servicio educativo de la Institución Educativa Integrada N.° 31827, ubicada en el centro poblado Alto Villa Victoria, distrito de Río Negro, provincia de Satipo (CUI N.° 2323370). Señala que esta obra presenta demoras en su ejecución y no registra el avance esperado. Finalmente, solicita conocer qué estrategias se implementarán para agilizar ambos proyectos y garantizar su culminación antes de que finalice la presente gestión.	El ingeniero Frank Gonzales Quispe, respecto a la carretera JU-115, ubicada en el distrito de Río Negro, informa que se vienen realizando trabajos de movimiento de tierras. Precisa que el Gobierno Regional de Junín efectuó un primer pago al contratista por más de S/ 4.2 millones. En esta segunda oportunidad, el contratista ha presentado una valorización por un monto similar; sin embargo, se encuentra pendiente la verificación de los metrados correspondientes al movimiento de tierras para otorgar la conformidad y continuar con el ciclo de inversión del proyecto de la carretera JU-115. Respecto al segundo proyecto, correspondiente a la Institución Educativa N.° 31827, señala que se presentó una controversia relacionada con un adicional y deductivo vinculante, cuya propuesta fue presentada por el contratista hace menos de tres días. Al respecto, indica que la Gerencia	**No conllevó a compromiso.** La respuesta informó la situación de ambas obras: en la carretera JU-115, se encuentra pendiente la verificación de metrados del movimiento de tierras para otorgar conformidad a la segunda valorización; en la IE N.° 31827, existe una controversia por un adicional y deductivo vinculante que la Gerencia Regional de Infraestructura resolvería, como fecha máxima, el martes. No se respondió sobre las estrategias para culminar ambos proyectos antes de finalizar la gestión ni se asumió un acuerdo con el participante.

N°	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta	Acuerdo / Compromiso
			Regional de Infraestructura resolverá este asunto, como fecha máxima, el martes, a fin de dar continuidad al proyecto y reiniciar su ejecución.	
14	Sra. Justina Benites de Espinoza (representante de la Cooperativa Agraria Musuc Ricuy, San Lorenzo, Jauja)	Señala que fueron beneficiarios del programa PROCOMPITE y que la cooperativa obtuvo el segundo lugar. Manifiesta que se les informó que la entrega del tractor se realizaría el día de hoy; sin embargo, no figuran en la lista de beneficiarios. Por ello, solicita una respuesta y una aclaración sobre esta situación.	El gerente regional de Desarrollo Económico, Ing. Miguel Ángel Rivera Porras, confirma que los hermanos de San Lorenzo tienen un tractor asignado mediante el programa PROCOMPITE. Señala que existía la intención de realizar la entrega el día de hoy; sin embargo, por motivos de fuerza mayor relacionados con aspectos administrativos, no fue posible concretarla. Finalmente, precisa que la entrega se realizará durante el transcurso de la semana, dado que los tractores ya han sido adquiridos. El gobernador reconoce que se han producido retrasos en la entrega de los tractores. No obstante, señala que, en lugar de que los beneficiarios de Jauja se trasladen a recoger el tractor, la próxima semana se realizará la entrega directamente en dicha provincia.	**Sí conllevó a compromiso.** Entrega del tractor asignado a la Cooperativa durante la semana, y según el gobernador, la próxima semana se realizará la entrega directamente en Jauja.
15	Sra. Luz Huaringa Castillo (directora CREBE Divino Niño)	La directora saluda al gobernador regional y recuerda que, durante la primera audiencia	El señor gobernador señala que no se debe perder la confianza en el proceso y precisa que, más allá de realizar o no	**No conllevó a compromiso.** La respuesta fue de carácter

N°	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta	Acuerdo / Compromiso
		pública, este se comprometió a construir el Centro de Recursos de Educación Básica Especial (CREBE) al 100 %. Señala que el proyecto registra avances importantes y reconoce que fue impulsado por el gobernador. En ese sentido, solicita que se culmine al 100 % su ejecución, en atención al pedido de las personas con discapacidad. Asimismo, manifiesta que el CREBE beneficiará a más de 50,000 personas con discapacidad y destaca que será el único centro de este tipo a nivel regional, destinado a brindar soporte y mejorar la calidad educativa desde un enfoque inclusivo. Finalmente, exhorta al gobernador a culminar el proyecto y no dejarlo únicamente en proceso de ejecución. Su intervención es interrumpida por el corte del micrófono debido al tiempo establecido.	la inauguración, el objetivo es garantizar que no falten los recursos necesarios para culminar la obra. Asimismo, indica que su conclusión dependerá de la evaluación correspondiente a cargo de la empresa.	general: el gobernador pidió no perder la confianza y señaló que el objetivo es que no falten los recursos para culminar la obra, pero indicó que su conclusión dependerá de la evaluación de la empresa. No se asumió la culminación al 100 % durante la gestión ni se fijó plazo o acción específica.
16	Sra. Sara Pino Arcilano (Comité Multisectorial Central, Pichanaki)	En representación del Comité Multisectorial Central de Pichanaki, solicita que se disponga la entrega del combustible asignado a dicho comité, ante la proximidad del fenómeno de El Niño, cuyas posibles consecuencias podrían dificultar los trabajos en las carreteras.	El gobernador señala que conoce las necesidades de combustible y de apoyo por parte de los gobiernos distritales y provinciales. En ese sentido, destaca que el alcalde de Satipo ha contribuido con la provisión de combustible, mientras que en Chanchamayo no se ha brindado dicho apoyo. Asimismo,	**No conllevó a compromiso.** El gobernador expuso la situación del apoyo con combustible en las provincias (con aporte en Satipo y Tarma, y sin aporte en Chanchamayo)

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

5/28

N°	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta	Acuerdo / Compromiso
			menciona que en Tarma sí se ha recibido colaboración, aunque esta situación podría variar en otras provincias. Finalmente, precisa que el apoyo depende, en gran medida, de la gestión que realicen las autoridades correspondientes.	y precisó que depende en gran medida de la gestión de las autoridades locales. No asumió la entrega del combustible asignado al comité ni estableció acción o plazo.
17	Sr. Augusto Acuña Quintanilla (Trabajadores DRTC Junín)	En representación de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC), solicita el pago inmediato de la deuda social y pide que se regule la nivelación de los conceptos de refrigerio y movilidad para los trabajadores del régimen laboral del Decreto Legislativo N.° 276. Señala que, mientras en la sede central se les paga S/ 5 diarios por dichos conceptos, en la DRTC reciben S/ 5 al mes.	El Gobernador convoca a reunión el día miércoles siguiente para tratar el pago de la deuda social y poder encaminar el pedido.	**No conllevó a compromiso**, debido a que la atención de la solicitud se encuentra sujeta al marco normativo aplicable al régimen laboral del Decreto Legislativo N.° 276, así como a la evaluación de la viabilidad legal y presupuestal de los conceptos reclamados. En ese sentido, cualquier modificación o nivelación de los conceptos de refrigerio y movilidad requiere verificar la normativa vigente y las competencias de la entidad, por lo que no resulta posible asumir un

N°	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta	Acuerdo / Compromiso
				compromiso de pago o nivelación inmediata sin dicha evaluación. La reunión convocada por el Gobernador constituyó una acción orientada a evaluar y encaminar la solicitud, mas no implicó la aprobación de los pedidos formulados.
18	Sr. Veder Aliaga Caizahuana (IE Jorge Chávez Darnoy, Racracaya)	En representación de la comunidad campesina de Racracaya, agradece la decisión de convocar a licitación el proyecto de la Institución Educativa Jorge Chávez Dartnell. Asimismo, solicita que se proceda con la colocación de la primera piedra para dar inicio a la obra, debido al estado actual de la institución educativa y a la necesidad de contar con una nueva infraestructura.	El señor gobernador informa que la obra se encuentra en proceso de licitación. Asimismo, reconoce la lucha constante del comité de gestión y señala que próximamente se realizará la colocación de la primera piedra.	**No conllevó a compromiso.** La respuesta confirmó que el proyecto se encuentra en proceso de licitación y reconoció la labor del comité de gestión. Sobre la colocación de la primera piedra solo indicó que se realizará próximamente, sin fecha ni responsable determinado.
19	Sra. Mariela Rocío Ccoica Cuadrado (representante de Pichanaki)	Consulta si el presupuesto de S/ 92 millones destinado al proyecto de la Institución Educativa Santiago Antúnez de Mayolo se verá afectado y si se garantizará su disponibilidad para la construcción durante la	El señor gobernador informa que el proyecto de la Institución Educativa Santiago Antúnez de Mayolo tiene desembolsados cerca de S/ 38 millones y que, al considerar las valorizaciones,	**Sí conllevó a compromiso.** Mesa de trabajo el miércoles, convocada por el gerente regional de Desarrollo

N°	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta	Acuerdo / Compromiso
		próxima gestión regional. Asimismo, señala que la Asociación San Lorenzo de Autiqui aún no ha recibido la maquinaria que le corresponde y solicita información al respecto.	cerrará con una ejecución superior a S/ 50 millones. Precisa que entre S/ 20 y S/ 30 millones quedarán asegurados para el próximo año, mientras que el monto restante corresponderá a la liquidación de la obra. Asimismo, señala que aún existen compromisos pendientes relacionados con el programa PROCOMPITE y solicita al gerente regional de Desarrollo Económico, Ing. Miguel Ángel Rivera Porras, convocar a una mesa de trabajo para el miércoles, con la participación de los beneficiarios de este programa cuyos casos siguen pendientes, a fin de establecer un cronograma.	Económico, con los beneficiarios pendientes de PROCOMPITE (incluida la Asociación San Lorenzo de Autiqui) para establecer un cronograma.
20	Sra. Shirley Pizarro Ureta (representante de la asociación de productores de flores y plantas aromáticas perla de andes)	Señala que el proyecto PROCOMPITE se inició hace varios años y que, hasta la fecha, no han recibido respuesta ni han constatado avances físicos del proyecto. Por ello, solicita a la autoridad regional realizar el seguimiento correspondiente para verificar el estado del proyecto y la entrega de la maquinaria.	El señor gobernador invita a los beneficiarios del programa PROCOMPITE a participar en una mesa de trabajo el día miércoles, en la que se informará sobre el estado de cada caso, precisando si se encuentra en etapa de convocatoria, licitación o contratación. Asimismo, señala que los procesos avanzan a diferentes ritmos, según el tipo de equipamiento requerido.	**Sí conllevó a compromiso.** Mesa de trabajo el miércoles con los beneficiarios pendientes de PROCOMPITE para informar el estado de cada caso (convocatoria, licitación o contratación).

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

N°	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta	Acuerdo / Compromiso
21	Sr. Eusebio Laura León (IE 31813 Yaroni)	Agradece por la construcción de la Institución Educativa N.° 31813 Yaroni e informa que el Consorcio Corporación CEDE ha presentado tres valorizaciones al Gobierno Regional de Junín, cuyos pagos aún se encuentran pendientes. Señala que el consorcio ha presentado una carta de paralización y que, de no resolverse la situación, la obra se paralizaría a partir del 1 de octubre. Asimismo, indica que se ha dialogado con el consorcio y solicita que se adopten las medidas necesarias para solucionar el problema y garantizar la continuidad de la ejecución de la obra.	El señor gobernador señala que la obra se encuentra en ejecución y que ya se han otorgado los adelantos correspondientes. Precisa que las valorizaciones deben pagarse oportunamente conforme la empresa avance con los trabajos, a fin de garantizar la continuidad de la ejecución. Asimismo, destaca la importancia de que las empresas cumplan con sus obligaciones, sin generar retrasos ni solicitar adicionales de manera reiterada. Finalmente, asegura que la obra quedará debidamente encaminada.	**No conllevó a compromiso.** La respuesta señaló que la obra se encuentra en ejecución, que ya se otorgaron los adelantos y que las valorizaciones deben pagarse conforme avance la empresa, e hizo un llamado a que los contratistas cumplan sus obligaciones sin solicitar adicionales de manera reiterada. No se atendió de forma específica la carta de paralización ni se fijó fecha de pago de las tres valorizaciones pendientes.
22	Sr. Fernando Pariona Tacunan — Chupaca	Consulta sobre el hospital de Chupaca, cuya entrega ha sido anunciada para los primeros días de noviembre. En ese sentido, expresa el agradecimiento de la población chupaquina por la ejecución de esta obra y señala que restaría aproximadamente un 9 % para su culminación.	El señor gobernador informa que el Gobierno Regional de Junín está financiando la obra con un presupuesto de S/ 16 millones, de los cuales ya se han pagado S/ 8 millones. Asimismo, señala que se está habilitando S/ 5 millones adicionales para garantizar su conclusión. Precisa que la obra se encuentra prácticamente culminada y	**Sí conllevó a compromiso.** Mesa de trabajo el miércoles para abordar los proyectos de canales de riego de Chupaca (58 km).

N°	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta	Acuerdo / Compromiso
		Asimismo, en representación de los agricultores, consulta sobre la culminación de la obra de canalización de 58 km en el distrito capital de Chupaca. Indica que la documentación correspondiente se encuentra en el Gobierno Regional de Junín y que, hasta la fecha, la ejecución de la obra no ha sido programada. Por ello, solicita información sobre su programación y culminación.	que solo faltan realizar las pruebas correspondientes. Finalmente, indica que se ha acordado con el empresario concluir la obra durante el presente mes. Respecto a los proyectos de canales de riego, invita a los interesados a participar en una mesa de trabajo el día miércoles, con la finalidad de abordar estos proyectos.	
23	Sra. Magdalena García Torres (representante de la Federación Nacional de Cafetaleros Damnificados por la Roya de la amarilla (DS 042-2013))	Agradece al gobernador regional por el apoyo brindado a la federación durante sus 13 años de existencia, señalando que ha sido la única autoridad que los ha respaldado. Asimismo, solicita que no se olvide de la federación al concluir su gestión y que continúe brindándoles su apoyo.	Señala que las gestiones regionales anteriores no atendieron adecuadamente las necesidades de los agricultores. Respecto a la roya del café, indica que el Gobierno nacional se comprometió a entregar kits de fertilizantes y fungicidas, pero estos no fueron distribuidos. Asimismo, precisa que el Gobierno Regional de Junín destinó S/ 3 millones para esta atención y que dichos recursos se tradujeron en la distribución de los insumos correspondientes.	**No conllevó a compromiso.** La respuesta fue de carácter informativo: el gobernador refirió la falta de atención de gestiones anteriores, el incumplimiento del Gobierno nacional en la entrega de kits de fertilizantes y fungicidas, y que el Gobierno Regional destinó S/ 3 millones para este fin, ya distribuidos. No asumió una acción nueva ni se

N°	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta	Acuerdo / Compromiso
				pronunció sobre la continuidad del apoyo.
24	Sra. Rosa Noemi Rosas Barrios (representante del Comité de Regantes de San Jerónimo de Tunán)	Agradece la aprobación del expediente técnico del proyecto de mejoramiento del servicio de agua y solicita que se garantice la asignación presupuestal necesaria para su ejecución, a fin de atender las necesidades de riego de los agricultores, quienes buscan realizar dos cosechas al año.	Reitera que los hermanos del campo pueden tener la seguridad de que sus proyectos serán encaminados y se realizarán las gestiones necesarias para impulsar su desarrollo.	**No conllevó a compromiso.** La respuesta fue una manifestación general de que los proyectos serán encaminados y se realizarán las gestiones necesarias. No se garantizó la asignación presupuestal solicitada ni se estableció monto, plazo o acción específica.
25	Sr. Apolinario Maita Inga (Historiador)	Solicita que se realice la inauguración de la Universidad Nacional de Música de Acolla en el marco de la conmemoración del 140.° aniversario de creación política del distrito, el próximo 26 de octubre.	El señor gobernador califica al historiador como un gran maestro e informa que la entrega se realizará en octubre, en el marco de las celebraciones por el aniversario. Asimismo, señala que será un honor visitar el distrito de Acolla para hacer entrega del instituto, que próximamente se convertirá en universidad.	**Sí conllevó a compromiso.** Entrega del Instituto de Música de Acolla en octubre, en el marco del aniversario del distrito, con visita del gobernador.

Los compromisos consignados en la tabla anterior serán objeto de seguimiento por la Gerencia General Regional, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y el Consejo Regional de Junín. Asimismo, los comités de gestión, las organizaciones sociales y la ciudadanía en general podrán ejercer el seguimiento correspondiente conforme a las atribuciones que les confiere la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y la Ordenanza Regional N° 429-2026-GRJ-SLA-SR. El cumplimiento de los compromisos será informado en la siguiente audiencia pública de rendición de cuentas del Gobierno Regional de Junín.

1. Cierre de la Audiencia Pública

Concluida la rueda de intervenciones de la ciudadanía y las respuestas correspondientes por parte del Gobernador Regional, los gerentes regionales y el equipo técnico, el maestro de ceremonias agradeció la participación de la ciudadanía y procedió a la fase de cierre del acto público. En sus palabras finales, el Gobernador Regional reiteró su agradecimiento a la ciudadanía, a las autoridades, a los funcionarios y a los trabajadores del Gobierno Regional por el apoyo brindado durante los cuatro años de gestión.

La autoridad regional resaltó que la gestión se ha caracterizado por la continuidad de los proyectos, la voluntad política de destrabar obras y la capacidad de gestionar recursos ante el gobierno nacional. Manifestó que la región Junín se ha convertido en un referente de la Macroregión centro, y comprometió continuar trabajando en los meses restantes para dejar totalmente encaminados los proyectos en curso, particularmente el gran parque industrial en Quebrada Onda, el Hospital de Alta Complejidad, las carreteras de conectividad interregional y las obras del programa Revolución Agraria.

Adicionalmente, el Gobernador Regional anunció la conclusión de la Carretera Central mediante ley del Congreso de la República, la masificación del gas, y la promoción del puerto seco en La Oroya o Jauja para desconcentrar las operaciones de la aduna. Mencionó la conectividad con regiones vecinas (Izcuchaca-mayo hacia Ayacucho, Puerto Copa-Atalaya hacia Ucayali, Villarrica-Puerto Bermúdez, Oxapampa-Pozuzo-Codo Pozuso) como prioridades de la Macroregión centro. Finalmente, llamó a la unidad, al trabajo colectivo y a la justicia social, proclamando "¡Que viva Junín! ¡Que viva el Perú! ¡Que vivan los pobladores de Junín!"

A continuación, el maestro de ceremonias agradeció la presencia de la CPC Marianela Liz Quispe Salas, Gerente General Regional; del Ing. Luis Fernando Morales Nieva, Presidente del Consejo Regional; y del equipo técnico de gerentes. Invitó a las principales autoridades a ponerse de pie al frente del estrado para la fotografía protocolar oficial. Seguidamente, se invitó a los asistentes a la entrega de tractores del programa PROCOMPIENTE en el área verde exterior, acto que se desarrolló posteriormente con la presencia del Gobernador Regional, la Vicegobernadora Regional, los consejeros, los gerentes regionales, los directores regionales y la ciudadanía, con la participación de los productores agropecuarios de las provincias de Junín, Chupaca, Huancayo, Concepción, Jauja, Yauli, Tarma, Chanchamayo y Satipo.

Siendo aproximadamente las 2:30 pm. del día Viernes 25 de Setiembre de 2026, se dio por concluida la Segunda Audiencia Pública Regional Descentralizada de Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2026 del Gobierno Regional de Junín, levantándose la presente acta que será suscrita por las autoridades regionales y los ciudadanos que así lo deseen, en cumplimiento del reglamento de audiencias públicas de rendición de cuentas del Gobierno Regional de Junín.

En señal de conformidad con el contenido de la presente acta, las autoridades y responsables del acto público suscriben el documento en las líneas siguientes.